



---

# ESTADO INFORMACIÓN NO FINANCIERA

---

2024

---

**ACON ALSUR PARTNERS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

<b>1. ACERCA DE ESTE INFORME .....</b>	<b>3</b>
<b>2. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>4</b>
2.1. Saludos del Director General.....	4
Compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa .....	4
2.2. Presentación GRUPO ALSUR .....	5
2.2.1. Estructura del Grupo Consolidado .....	7
<b>3. MODELO DE NEGOCIO .....</b>	<b>9</b>
3.1. Entorno empresarial y actividad.....	9
3.2. Organización y estructura .....	9
3.3. Mercados en los que opera .....	10
<b>4. ESTRATEGIA, OBJETIVOS Y POLÍTICAS DEL GRUPO.....</b>	<b>12</b>
4.1. Estrategia del Grupo .....	12
4.1.1. Grupos de interés .....	13
4.1.2. Seguimiento y resultados del plan estratégico.....	13
4.2. Gestión del riesgo: Principales riesgos no financieros .....	14
4.3. Análisis de materialidad, impacto de riesgos.....	15
<b>5. GESTIÓN AMBIENTAL.....</b>	<b>16</b>
5.1. Certificaciones ambientales .....	19
5.2. Contaminación .....	20
5.2.1. Contaminantes químicos y emisiones de carbono .....	20
5.2.2. Contaminantes acústicos y lumínicos .....	22
5.3. Economía circular, prevención y gestión de residuos .....	24
5.3.1. Residuos no peligrosos .....	25
5.3.2. Residuos peligrosos .....	26
5.3.3. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.....	26
5.4. Uso sostenible de los recursos.....	27
5.4.1. Consumo de agua .....	27
5.4.2. Consumo de materias primas .....	28
5.4.3. Consumo de energía, eficiencia energética y uso de energías renovables .....	28
5.5. Cambio climático .....	29
5.6. Protección de la biodiversidad .....	30
<b>6. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL.....</b>	<b>32</b>
6.1. Empleo.....	32
6.1.1. Contratación.....	35
6.2. Organización del trabajo.....	43
6.3. Salud y Seguridad en el trabajo .....	44
6.4. Relaciones sociales .....	46

6.5.	Formación .....	48
6.6.	Accesibilidad para personas con discapacidad. ....	48
6.7.	Igualdad .....	48
<b>7.</b>	<b>SOCIEDAD .....</b>	<b>50</b>
7.1.	Desarrollo sostenible .....	50
7.2.	Subcontratación y proveedores .....	51
7.3.	Consumidores .....	52
7.3.1.	<i>Medidas para la seguridad alimentaria para los consumidores y clientes .....</i>	<i>52</i>
7.3.2.	<i>Sistema de recogida de quejas y sugerencias .....</i>	<i>54</i>
7.3.3.	<i>Gestión de devoluciones de producto .....</i>	<i>56</i>
7.3.4.	<i>Medición de la satisfacción de clientes .....</i>	<i>57</i>
<b>8.</b>	<b>RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS .....</b>	<b>58</b>
<b>9.</b>	<b>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO .....</b>	<b>59</b>
9.1.	Lucha contra la corrupción y el soborno con proveedores y subcontratas .....	59
<b>10.</b>	<b>INFORMACIÓN FISCAL .....</b>	<b>60</b>
10.1.	Beneficios obtenidos e impuestos sobre beneficios .....	60
10.2.	Subvenciones públicas recibidas .....	60
<b>11.</b>	<b>INDICE DE CONTENIDOS GRI .....</b>	<b>61</b>

## **1. ACERCA DE ESTE INFORME**

El objeto de este informe es exponer el estado de información no financiera consolidado, y responsabilidad social corporativa de ACON ALSUR PARTNERS, S.L. y sociedades dependientes (GRUPO ALSUR), conforme a lo requerido por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad.

Los contenidos de este informe hacen referencia a los datos comprendidos desde 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, donde expone las medidas tomadas en materia de sostenibilidad desde un punto de vista ambiental, social y de gobernanza, evaluando el impacto que tienen en el entorno y los distintos grupos de interés, las acciones y decisiones llevadas a cabo por GRUPO ALSUR.

Los contenidos del informe han sido determinados en base a los asuntos materiales identificados por las distintas Direcciones de la organización y los exigidos por la Ley 11/2018, incluyendo la información necesaria para exponer la evolución, resultados, impacto y situación del grupo en cuestiones como son las medioambientales, sociales, el respeto a los Derechos Humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, relativas al personal, así como las tomadas para favorecer el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación de personas con discapacidad y accesibilidad universal.

Para facilitar la comparación de la información, este informe se ha elaborado utilizando indicadores clave no financieros tomando conforme referencia los estándares de Global Reporting Initiative (GRI).

La información incluida en este informe va en línea con la información financiera de las cuentas anuales consolidadas de ACON ALSUR PARTNERS, S.L. y sociedades dependientes, formando parte del informe de gestión, e igualmente se realizará con una periodicidad anual.

Para cualquier consulta referente a este informe la dirección de correo electrónico a la cual dirigirse es [alsur@grupoalsur.com](mailto:alsur@grupoalsur.com)

## **2. PRESENTACIÓN**

### **2.1. Saludos del Director General**

#### **Compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa**

GRUPO ALSUR tiene su origen en una empresa familiar, donde la esencia de los alimentos es la principal protagonista, desde nuestra fundación estamos creciendo y cumpliendo día tras día con los pilares que sustentan nuestro trabajo. En este sentido, uno de los ejes de actuación para GRUPO ALSUR es la sostenibilidad, por lo que con la publicación de este informe, a la par que damos cumplimiento a los requisitos derivados de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, reflejamos el compromiso de nuestra organización en materia de sostenibilidad social, ambiental, económica y de gobernanza a través de la puesta en marcha de diferentes políticas y estrategias que tratan de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, así como desarrollar el negocio y generar valor.

Este informe que se desarrolla a continuación de estado de información no financiera consolidado corresponde al ejercicio 2024 y refleja todas las actuaciones y resultados en materia de sostenibilidad llevados a cabo a lo largo del año.

Nuestro sector está inmerso en una serie de cambios y se le plantean varios retos para los cuales GRUPO ALSUR está preparado y afronta con trabajo e ilusión, siempre teniendo en cuenta la importancia de hacerlo con una visión sostenible, responsable y adaptándonos a la sociedad y mercados en los que estamos presentes.

En este camino recorrido y en el que continuamos, hay que destacar el trabajo y esfuerzo diario de todas las personas que forman parte de las empresas de GRUPO ALSUR.

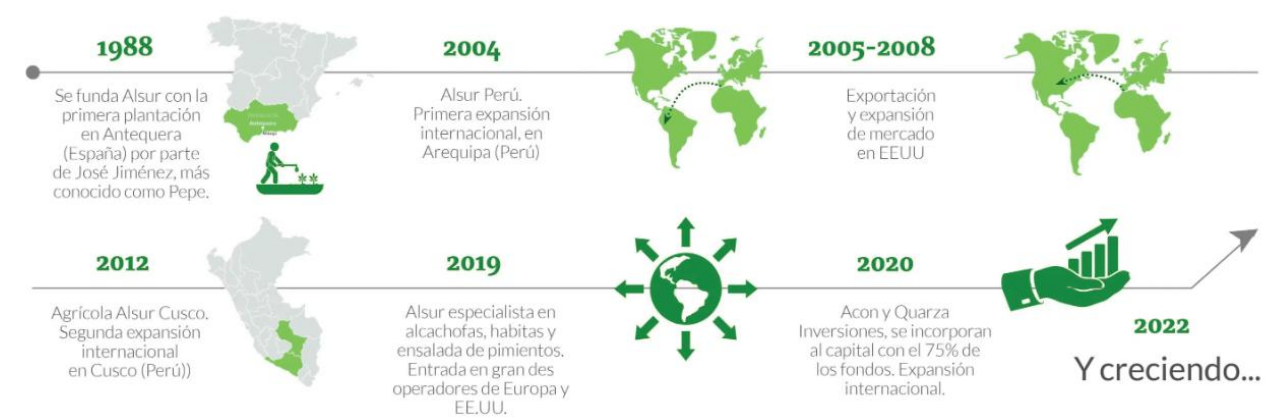
José Palmer Canos

CEO

## 2.2. Presentación GRUPO ALSUR

Fundada en 1988 como una empresa familiar y con sede en Antequera (Málaga, España), la compañía ha evolucionado hasta constituir actualmente un grupo líder en el sector de las conservas vegetales. Con sedes en España, Perú y Estados Unidos de América, cuenta con una proyección y presencia internacional.

La firme apuesta por la calidad de cada uno de los productos que ofrecemos ha logrado que podamos expandirnos a nivel internacional y consolidarnos como una empresa de confianza de referente en la producción y distribución de conservas vegetales.



La naturaleza, actividades y composición del Grupo es la siguiente.

La Sociedad dominante es Acon Alsur Partners, S.L. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 24 de marzo de 2020, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está radicado en Calle Pinar 7, 28006 Madrid (España).

De acuerdo con sus estatutos sociales, el objeto social y la actividad principal de la Sociedad es el siguiente:

- La compra, suscripción, tenencia, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación, quedando excluidas las actividades expresamente reservadas por la Ley del Mercado de Valores a las Agencias y/o Sociedades de Valores y Bolsa.
- La dirección y gestión de empresas filiales y sociedades participadas españolas y extranjeras mediante su participación en los órganos de administración. La dirección estratégica y administrativa de sus sociedades filiales en España y en el extranjero, así como el asesoramiento comercial e informático de dichas sociedades.

La Sociedad podrá desarrollar las actividades integrantes del objeto social, especificadas en el/los párrafos anteriores, total o parcialmente, de modo directo o mediante la titularidad de acciones y/o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

El objeto social de la Sociedad excluye expresamente el ejercicio de todas las actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos esenciales que no queden cumplidos por la Sociedad.

La Sociedad no tiene empleados, siendo la gestión realizada directamente por sus Administradores.

Inicialmente con fecha 29 de julio de 2020 Acon Agri Investments, (Actualmente desde diciembre de 2023 Alsur Agri Investments) sociedad que forma parte del grupo adquirió el 100% de las participaciones de Sola de Antequera, S.A., y el 76 % de las participaciones de Alsur Productos Vegetales, S.L., ambas domiciliadas en Málaga (España). También se adquirieron en dicha fecha, el 76% de las participaciones de Agrícola Alsur Cusco, S.A.C. y de Alsur Perú, S.A.C., domiciliadas en Cuzco y Arequipa (Perú). En dicha operación se adquirió el 24% de participación indirecta de dichas sociedades, que estaba en poder de Sola de Antequera, S.A.



No obstante, a lo largo de 2022 hubo varios cambios societarios, en concreto, en febrero de 2022 se realizó una ampliación de capital de Sola de Antequera, S.A. a la que acudió su accionista único Acon Agri Investments, S.L. De manera detallada, con fecha 7 de febrero de 2022 se otorgó escritura pública por la que se elevó a público el acuerdo del Accionista Único de la Sociedad tomado el día 3 del mismo mes, para aumentar el capital social mediante la entrega por parte del mismo de la totalidad de las participaciones que poseía en las sociedades Alsur Productos Vegetales, S.L.; Alsur Perú, S.A.C. y Agrícola Alsur Cusco, S.A.C. pasando a formar parte de la mencionada fecha del 100% de las participaciones de dicha Sociedad. Con anterioridad a dicha operación, la Sociedad tenía el 24% de las participaciones hasta la fecha.

Con fecha 14 de julio de 2022 se acordó la capitalización del crédito que la sociedad mantenía con la dependiente Agrícola Alsur Cusco, S.A.C. Adicionalmente, con fecha 12 de mayo de 2022 se ha constituido la filial Alsur USA INC, con domicilio en Houston (Texas).

Con fecha 1 de agosto de 2022 la sociedad firmó un contrato con la sociedad Alsur Productos Vegetales, S.L.U. para transferir el 0,01% de las participaciones de la sociedad Alsur Perú, S.A.C y el 0,01% de participación de la sociedad Agrícola Alsur Cusco, S.A.C.

Con fecha 1 de enero de 2023, Alsur Perú SAC y Agrícola Alsur Cusco, S.A. acordaron su fusión, mediante la absorción por la primera de la totalidad del patrimonio y pasivo de la segunda.

Por lo que ACON ALSUR PARTNERS S.L. a través de DAK INVESTMENT controla el 75% de ALSUR AGRI INVESTMENTS, S.L. que a su vez controla el 100% del resto de sociedades.

La Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo.

Desde diciembre de 2023 Acon Agri Investments, S.L. pasa a denominarse Alsur Agri Investments, S.L.

### 2.2.1. Estructura del Grupo Consolidado

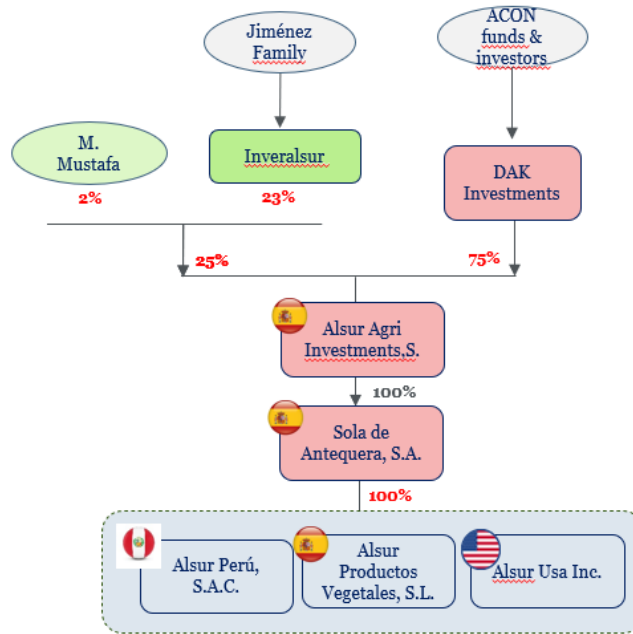
El detalle de las sociedades dependientes integradas en el Grupo a 31 de diciembre de 2024 y su porcentaje de participación es el siguiente:

#### ACON ALSUR PARTNERS S.L. CALLE PINAR 7, 28006 MADRID (ESPAÑA).

##### Sociedades dependientes

	Domicilio	Actividad	Directa	Indirecta	Total
<b>DAK INVESTMENTS, S.L.</b>	C/ Pinar 7. 28006 Madrid (España)	Actividades de sociedad holding	59,26%	---	59,26%
<b>ALSUR AGRI INVESTMENTS, S.L.</b>	C/ Almagro, 22, Piso 5º. 28010. Madrid (España)	Actividades de sociedad holding	---	44,45%	44,45%
<b>SOLA DE ANTEQUERA, S.A.</b>	Carretera de Córdoba - Málaga Km. 520 - 29200 Antequera - Málaga (España)	Fabricación y comercialización de conservas vegetales	---	44,45%	44,45%
<b>ALSUR PRODUCTOS VEGETALES, S.L.</b>	Carretera de Córdoba - Málaga Km. 520 - 29200 Antequera, (Málaga), (España)	Fabricación y comercialización de conservas vegetales y productos hortofrutícolas	---	44,45%	44,45%
<b>ALSUR PERÚ, S.A.C</b>	MZ Q Lote 1 Sector Pecuario Zona 2 Urbanización Umopalca - Sabandía - Arequipa (Perú)	Cultivo, proceso, comercialización, venta y exportación de productos agropecuarios	---	44,45%	44,45%
<b>ALSUR USA INC</b>	10089 Willow Creek Road, Suite 200, San Diego, CA 92131	comercialización de conservas vegetales y productos hortofrutícolas	---	44,45%	44,45%

De manera gráfica es el siguiente:



## **3. MODELO DE NEGOCIO**

### **3.1. Entorno empresarial y actividad**

Nuestra actividad es la producción y comercialización de conservas vegetales de alta calidad, con una fuerte posición en el mercado de conservas vegetales de habitas y alcachofas en España y Perú. Somos una compañía líder en habitas, pimientos y alcachofas tanto a nivel nacional como internacional.

La esencia de los alimentos es la principal protagonista, llevamos más de 35 años creciendo y cumpliendo día tras día con los pilares que sustentan nuestro trabajo. Desde el convencimiento de las numerosas propiedades de las verduras y hortalizas, en GRUPO ALSUR hemos mantenido desde nuestros orígenes una firme apuesta por la calidad de cada uno de los productos que ofrecemos.

Defendemos el sabor, la frescura y la naturaleza de la materia prima que cosechamos y nuestros clientes lo saben. Por todo ello, GRUPO ALSUR ha logrado expandir su producción a nivel internacional y consolidarse como una de las primeras compañías del sector en España donde, desde hace años, miles de clientes continúan eligiendo Alsur como su marca de confianza.

El grupo tiene una planta de producción en España (Antequera, Málaga) y dos en Perú (Cuzco y Arequipa), acondicionadas y dotadas de los últimos avances, maquinaria y logística.

La empresa vende sus productos a través de muchos de los principales distribuidores con presencia en España, Perú, varios países de Europa y en los Estados Unidos de América.

La compañía disfruta de un rendimiento financiero sostenido y robusto, con una cartera equilibrada entre ventas de marca (57%) y marca blanca (43%), con una baja concentración de clientes.

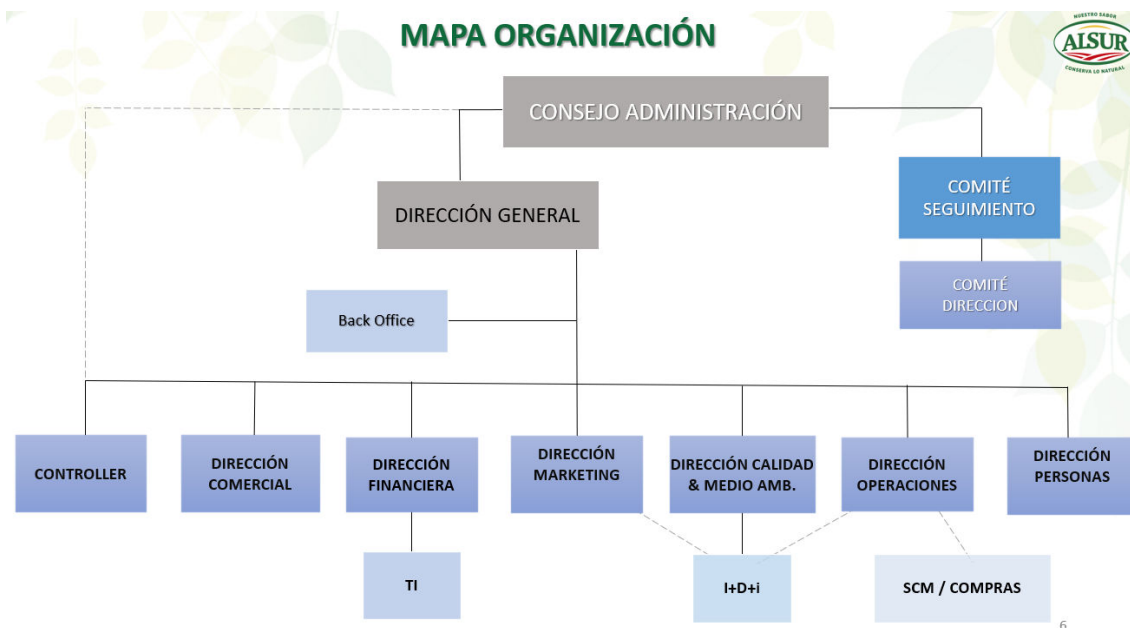
La estrategia de la empresa en líneas generales se basa en:

- Consolidar su posición de liderazgo en el mercado español, y
- Aprovechar sus ventajas competitivas para continuar su expansión en Europa y Estados Unidos, donde contamos con acuerdos de distribución de alcachofas con grandes distribuidores a nivel nacional e internacional.

### **3.2. Organización y estructura**

La gestión de las personas es un punto clave para GRUPO ALSUR, ya que permiten dotar a la organización de los recursos necesarios para el despliegue de su estrategia y actividad

Los puestos necesarios para un correcto desempeño vienen reflejados en el siguiente organigrama:



Dentro de la gestión de nuestro personal trabajamos en la medida de lo posible, y conforme a los ciclos de producción, en la estabilidad y calidad del empleo, así como el cumplimiento de los derechos laborales en los ámbitos de diversidad, conciliación y no discriminación.

### 3.3. Mercados en los que opera



GRUPO ALSUR es un grupo líder en el sector de las conservas vegetales y opera en un ámbito internacional, con presencia en varios países, tiene presencia en países donde además de España y Perú, están principalmente en Estados Unidos, Alemania, y Reino Unido, con plantas de producción en España y Perú.

Desde 2008 hasta hoy la Compañía sigue diversificando sus ventas alcanzando una importante expansión global en Europa, América y Asia Pacífico, donde en 2024 las ventas nacionales suponen un 51% y las internacionales un 49%.

Desde España, contamos con una producción propia de productos frescos como son habitas y coliflor, productos congelados como judías verdes y macedonia de verdura, con una planta de producción, y donde un 67% es marca propia y el 39% es de marca de distribuidor.

La distribución se realiza mediante transporte propio para localizaciones cercanas (principalmente Andalucía) y externalizado para el resto del país, con una comercialización 100% nacional.

Desde Perú la producción propia es de alcachofa tanto en conserva como congelado, contamos dos instalaciones, y con una distribución de transporte externalizado, a través de bookings y una comercialización 100% internacional.

GRUPO ALSUR cuenta entre España y Perú con más de 150 referencias de marca propia y con más de 50 clientes.



Contamos con una amplia base de clientes leal y diversificada, con un crecimiento superior en los productos de más valor. Donde destaca el crecimiento en los productos core para Alsur, y un crecimiento más limitado en los productos tradicionales.

## 4. ESTRATEGIA, OBJETIVOS Y POLÍTICAS DEL GRUPO

### 4.1. Estrategia del Grupo

En GRUPO ALSUR hemos mantenido desde nuestros orígenes una firme apuesta por la calidad de cada uno de los productos que ofrecemos. Por todo ello, hemos logrado expandir nuestra producción a nivel internacional y consolidarnos como una de las primeras compañías del sector

En línea con los valores y políticas de la empresa, y una vez constituidos como grupo, la Comisión Delegada del Consejo de Administración aprobó en octubre de 2021 el primer plan estratégico, que de una manera esquemática giraba en torno a 4 objetivos estratégicos, y 10 líneas de actuación estratégicas, en concreto:

#### • OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Desarrollo comercial e innovación de productos
2. Apuesta por la eficiencia operativa
3. Desarrollo de capacidades transversales
4. Fomentar la cultura One-Team

No obstante, este plan que inicialmente se paralizó para su seguimiento se creó un Comité de Transformación que está trabajando principalmente en nuevas iniciativas estratégicas y realiza un seguimiento anual del mismo y de las innovaciones.

En este contexto se han venido implementando diversos cambios en el modelo de gestión y Plan de Negocio de la compañía para dar respuesta a la situación actual, en concreto:

- Durante los años 2021 a 2024 se ha estado trabajando en los procesos, adaptación de las fábricas, imagen empresa y producto para consolidar las bases del plan estratégico. Es un plan en continuo desarrollo (zonas agrícolas, portafolio producto, IT, tecnología).
- Actualmente se está llevando a cabo la identificación y evaluación de nuevas zonas con potencial agrícola, con el fin de ampliar la superficie cultivable y diversificar la producción.
- Inversiones en mejoras operativas con resultados favorables
- La reorganización y análisis detallados del área comercial y costes para monitorización de mercado.
- En 2024 los dos puntos anteriores nos permitieron, obtener un crecimiento en las ventas de un 11%.
- Adicionalmente, se ha puesto foco en el refuerzo de la gestión del modelo agrícola, prioridades de actuación operativa, orientación ABC y gestión circulante trabajando sobre la previsión de la demanda y suministro, gestión de compras y planes de reducción de inventarios.

- En la gestión se ha incorporado un nuevo CEO, nuevos perfiles adecuados en el área financiera y un Director de la filial USA con fuerte perfil comercial.
- Estamos revisando el proceso de planificación comercial-operativa para optimizar eficiencia

Todo ello, con el objetivo de dotar a la compañía del tiempo y los recursos necesarios para acometer el plan de crecimiento inicialmente establecido, permitiendo al equipo enfocarse en la gestión operativa.

**4.1.1. Grupos de interés**

Para la definición de nuestras políticas y desarrollo del Plan Estratégico que afectará a nuestra futura evolución, es fundamental identificar nuestros grupos de interés, así como realizar un correcto análisis de sus necesidades y expectativas. Como grupos de interés más significativos para GRUPO ALSUR hemos identificado para cada una de las empresas que lo componen:

Grupo de interés	ACON ALSUR PARTNERS, S.L.	DAK INVESTMENTS, S.L.	ALSUR AGRI INVESTMENTS, S.L.	SOLA DE ANTEQUERA, S.A,	ALSUR PRODUCTOS VEGETALES, S.L.	ALSUR PERÚ, S.A.C	ALSUR USA, INC
Clientes			√	√	√	√	√
Personal			√	√	√	√	√
Proveedores	√	√	√	√	√	√	√
Accionistas	√	√	√	√	√	√	√
Alianzas	√	√	√	√	√	√	√
Sociedad	√	√	√	√	√	√	√
Competencia	√	√	√	√	√	√	√
Medios de comunicación			√	√	√	√	√
Administración Pública	√	√	√	√	√	√	√

La selección de los grupos de interés significativos que interaccionan con la empresa lo determina la Dirección en función de la influencia, el tipo y grado de impacto que producen en la actividad y decisiones desarrolladas en todas las empresas del grupo, o éstas puedan impactar en el grupo de interés. Del mismo modo se posicionan en una matriz en función de su influencia y compromiso con la transformación y desarrollo en el plan estratégico.

**4.1.2. Seguimiento y resultados del plan estratégico**

El plan estratégico aprobado en octubre de 2021 actualmente no se ha definido un nuevo plan pero seguimos realizando trabajando en las líneas definidas y realizamos revisiones anuales para analizar en qué situación estamos y trabajar en procesos de adaptación en función de los cambios producidos. Desde 2022 contamos con un Comité de Transformación, que está trabajando en nuevas iniciativas estratégicas, su ejecución y seguimiento con reuniones donde se analiza el avance en la implantación de las distintas líneas estratégicas y se realizan nuevas propuestas, así como soluciones.

Todos los resultados de nuestras políticas se ven reflejados de manera general en los indicadores clave definidos y recogidos en las actas de revisión del sistema de gestión de las distintas normas implantadas además de en este informe que nos permiten realizar un seguimiento y evaluación de los progresos y enfocar nuevamente nuestra estrategia.

**4.2. Gestión del riesgo: Principales riesgos no financieros**

Todas las políticas y estrategias se despliegan con un análisis previo de los riesgos significativos en cada ámbito de las empresas que conforman el grupo, que nos permite la toma de medidas y planes de acción para tratarlos, minimizarlos, evitarlos, o bien aprovechar oportunidades.

Parte de nuestra gestión se basa en identificar, evaluar, priorizar, prevenir y atenuar los riesgos, analizar el impacto que puedan tener en los distintos grupos de interés, y establecer los procedimientos de pautas a seguir.

Esta identificación está recogida en una matriz de riesgos que nos permite decidir qué riesgos y oportunidades abordamos con mayor prioridad mediante planes de acción.

La Dirección, una vez ha identificado los riesgos y oportunidades, analizado el impacto de cada uno y probabilidad de ocurrencia, establece la prioridad para abordar cada uno.

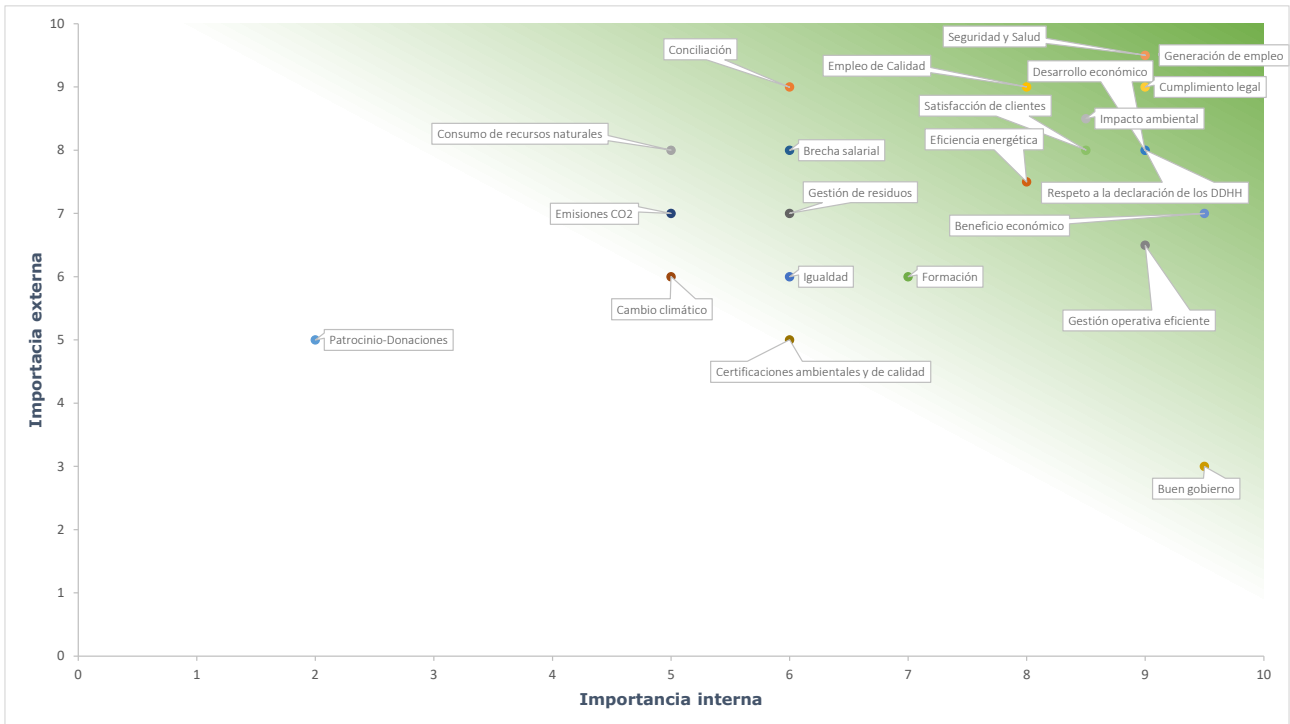
De todos los identificados, destacamos aquellos que se han considerado como significativos:

Oportunidades	Riesgos
- Expansión internacional	- Cambios legislativos
- Expansión en norte de España y Canarias	- Subida en coste de materias primas
- Eficiencia operativa	- Subida coste combustible
- Desarrollo de capacidades	- Gestión de personal amplio número y en varios países
- Innovación en producto de valor añadido	- Tipo de cambio por operaciones con divisas.
- Digitalización	- Impacto ambiental y cambio climático
- Establecer visión de grupo	- Crecimiento de la marca blanca
	- Disminución de la demanda por parte del consumidor

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección junto a cada responsable de departamento.

### 4.3. Análisis de materialidad, impacto de riesgos

Junto a la identificación y priorización de riesgos y oportunidades, con una periodicidad anual realizamos un seguimiento del tipo de impactos que provoca nuestra actividad y decisiones, identificando su relevancia y tipo de impacto en todos nuestros grupos de interés mediante encuestas, reuniones y diversos canales de comunicación. Este análisis se tiene en cuenta a la hora de realizar un seguimiento o plantear nuestra estrategia. Los impactos identificados en la última evaluación como más relevantes y el tipo de impacto que producen están reflejados en la siguiente matriz de materialidad:



## 5. GESTIÓN AMBIENTAL

En GRUPO ALSUR somos conscientes de la importancia que tiene el cuidado del medio ambiente y el entorno que nos rodea por lo que realizamos operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir, o reparar el daño que como resultado de nuestras actividades o decisiones se puedan producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como “Otros gastos de explotación” en el ejercicio en el que se incurren. Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción, o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (e) Inmovilizado material de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Como inversiones en prevención ambiental en Alsur Perú a lo largo de 2024 hemos realizado las siguientes inversiones en materia de prevención y cuestiones ambientales:








TEMA	ACTIVIDAD	PLANTA	INVERSIÓN
Seguimiento certificación ambiental	Monitoreo Ambiental Semestral	Arequipa	S/ 60.000
Certificación Ambiental	Actualización de certificación Ambiental (DAAC)	Arequipa	S/ 15.000
Tratamiento de aguas residuales	Test de jarras	Arequipa	S/ 21.000
	Caracterización de aguas de residuales	Arequipa	
	Mantenimiento de infraestructura PTAR	Arequipa	S/ 10.000
Residuos Sólidos	Implementación del almacenamiento central de residuos de sólidos	Arequipa	S/ 40.000
	Gestión de Residuos Sólidos de acuerdo con la normativa nacional	Arequipa	S/ 140.000

TEMA	ACTIVIDAD	PLANTA	INVERSIÓN
Certificación Ambiental	Actualización de mecanismos de participación ciudadana	Cusco	S/ 9.000
Residuos Sólidos	Gestión de Residuos Sólidos de acuerdo con la normativa nacional	Cusco	S/ 51.000

En la planta de España a lo largo de 2024 no se han realizado inversiones ambientales específicas. No obstante, a nivel general una de nuestras líneas de acción estratégicas, establece acciones de sostenibilidad para todas las sociedades del grupo, para trabajar en una optimización en los procesos, que nos permita, la protección del medioambiente, una mayor eficiencia en el consumo y uso de los recursos naturales, minimizando el impacto ambiental, la generación de residuos y la contaminación producida por nuestras actividades y decisiones.

Las acciones de sostenibilidad están alineadas con varios de los objetivos ODS, y cuenta con varias partidas de inversión, entre las principales realizadas en los últimos años se puede destacar:

- Aproximadamente 200.000€ y 150.000€ para las PTARS de las plantas de Antequera y Arequipa respectivamente.
- Inversión de 95.000€ en placas fotovoltaicas para autoconsumo, ya realizado en la planta de Antequera.
- Inversión de 175.000€ para cambiar la caldera de gasoil en Antequera por quemadores de gas natural lo que permitirá reducir las emisiones, realizado en 2022.

	PRINCIPALES IMPACTOS	ALTERNATIVAS SOSTENIBLES	ODS
 Cultivo/Compra MM.PP.	1 Pesticidas	Uso de “enemigos naturales” de las plagas	 
	2 Fertilizantes	Utilización de abono natural	
	3 Transporte	Cambio a vehículos con bajas emisiones/EV	
	4 Agua para el riego	Reutilización del agua y saneamiento (PTAR)	
 Preparación de la conserva	1 Emisiones de fábrica	Control de emisiones	 
	2 Energía no renovable	Uso de gas natural	
	3 Residuos del empaquetado	Uso de materiales sostenibles/reducción de plástico	
 Logística y distribución	1 Transporte	Cambio a vehículos con bajas emisiones/EV	

Con los procedimientos y controles implantados actualmente en todas las sociedades del Grupo consideramos que los riesgos medioambientales se encuentran adecuadamente controlados. Actualmente con relación a las provisiones y/o garantías frente a posibles daños medioambientales contamos con una póliza de Responsabilidad Civil para daños actualizada anualmente, última vigente septiembre 2025 que cubre contaminación súbita y accidental.

Actualmente para la sociedad Alsur Perú SAC estamos en fase de actualización para Arequipa de la DAAC (Declaración Ambiental de Actividades en Curso) emitido por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego en Perú. En el caso de Cuzco, actualmente no cuenta con certificación ambiental, no obstante, una vez elaborado el PAMA (Programa de Adecuación de Manejo Ambiental) y presentados lo últimos levantamientos a las observaciones emitidas por la autoridad evaluadora, estamos aún a la espera de la resolución, al estar en proceso de revisión desde 2021. Como parte de este proceso, hemos avanzado, con la línea base ambiental, que corresponde a la inspección ambiental, y realizados talleres

de participación ciudadana y recopilación de información complementaria para tener la aprobación del expediente por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

La situación en 2024 es la de presentar en Arequipa el expediente el primer semestre de 2025 y en el caso de Cuzco, por actualización de la normativa nacional, hemos vuelto a presentar un nuevo expediente al Ministerio de Producción para evaluar Programa de Adecuación de Manejo Ambiental (PAMA), durante el proceso de evaluación se realizarán nuevos mecanismos de participación ciudadana.

Detalles de la Consulta:

Entidad: MINISTERIO DE LA PRODUCCION

N° Registro: 00012367-2025

Razón Social: ALSUR PERU S.A.C.

Fecha de Registro: 17/02/2025 08:30

Mostrar 40 registros

Clase Documento	Documento Interno	Fecha de Registro	Asunto	Dependencia Origen	Dependencia Destino
		17/02/2025 08:30		Mesa de Partes	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE INDUSTRIA
CARGO DE RECEPCIÓN	00005948-2025-PRODUCE/OGDA-MESA-DE-PARTES	15/02/2025 01:10	Cargo recepción electrónico	Mesa de Partes	Mesa de Partes
PROVEIDO	00001683-2025-PRODUCE/DGAAMI	17/02/2025 10:29	089. EVALUACION DEL PROGRAMA DE ADECUACION Y MANEJO AMBIENTAL PAMA PARA LAS ACTIVIDADES EN CURSO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA O COMERCIO INTERNO.	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE INDUSTRIA	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
INFORME	00000097-2025-PRODUCE/DEAM-florresf	21/02/2025 18:56	Cumple admisibilidad. Designar evaluador.	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

1 a 4 de 4 registros

Primero Anterior 1 Siguiente Ultimo

- Criterios ambientales en las compras**

Dentro de nuestra preocupación ambiental, la política de compras de GRUPO ALSUR promueve la defensa del medioambiente en el desarrollo de nuestro negocio, minimizando el impacto medioambiental de nuestra actividad y procurando asegurar que nuestros subcontratantes cumplan en todo momento la normativa medioambiental que resulte aplicable en cada uno de los países de origen de nuestras materias primas y productos terminados.

Junto con el desarrollo de nuevas líneas de productos eco y bio, GRUPO ALSUR desarrolla sus políticas de compras de producto de agricultura sostenible y ecológica, con insumos para el cultivo y la fabricación de productos orgánicos, poniendo así las bases para una producción cada vez más natural y consciente de la preservación y buen aprovechamiento de los terrenos agrícolas y los recursos no renovables.

- **Aplicación del principio de precaución**

La aplicación del principio de precaución la realizamos actualmente en línea con lo especificado en varias de las certificaciones con las que contamos The Non-GMO Project, Agricultura ecológica, Smeta, IFS, etc, que nos permite establecer un enfoque y análisis de la gestión del riesgo para determinar cuándo pueda darse la posibilidad de un daño grave e irreversible al medio ambiente o a la salud, aunque no haya una certeza científica absoluta, con el propósito de poder tomar las medidas preventivas para evitar que se produzcan los potenciales daños o incluso abandonar esta actividad o proceso si fuera necesario, para volver a revisarse en caso de que hubiera nueva información científica al respecto.

En este sentido de manera general:

- Identificamos actividades o proyectos con posibles impactos ambientales.
- Aplicamos evaluaciones de impacto ambiental antes de autorizar proyectos agrícolas.
- Prevenimos la presencia de organismos modificados genéticamente (OMG) en productos certificados a partir de la clasificación de riesgo de la fuente, lo cual es una forma de “precaución” en el sentido práctico al evitar la exposición al OMG cuando la probabilidad de presencia es alta.
- Adoptamos medidas preventivas cuando exista incertidumbre científica sobre un posible daño grave o irreversible.
- Realizamos monitoreo ambiental tal y como se describe en este apartado para detectar posibles cambios que afecten a ecosistemas o salud pública.
- Seguimiento y cumplimiento de toda la legislación ambiental.
- Potenciamos el uso de tecnologías limpias para reducir emisiones, residuos y consumo energético.
- Sustitución progresiva de pesticidas por el uso de alternativas naturales frente a las plagas.
- Para los fertilizantes el uso de abono natural, en concreto aminon mar y broza de alcachofa picada.
- Rotación de cultivo, de 165 hectáreas, con la siembra de un cereal (trigo, avena) por una campaña para que el suelo pueda recuperar sus propiedades.

### **5.1. Certificaciones ambientales**

En GRUPO ALSUR contamos con las siguientes certificaciones que incluyen aspectos de cuidado ambiental, que permiten un control y seguimiento de nuestros procesos y actividades desarrolladas, avalado por auditorías realizadas por entidades externas que verifican el cumplimiento de los requisitos requeridos. En concreto entre nuestras plantas de Perú y España:



IFS Food (Perú y España)



IFS Broker (España)



BRCGS Global Food Safety Standard (Perú)



Bussiness Alliance for Secure Commerce (Perú)



Certificación Kosher (Perú)



The Non-GMO Project (Perú)



Certificado de agricultura ecológica con número 353 2023-372/23-372 (Perú)



Sedex Members Ethical Trade Audit (Perú)



ISO 9001(Perú)

## 5.2. Contaminación

### 5.2.1. Contaminantes químicos y emisiones de carbono

Una de nuestras acciones dentro del plan de sostenibilidad tiene como prioridad la reducción de emisiones de nuestras fábricas y de contaminantes químicos tomando medidas como son:

- Sustitución progresiva de pesticidas por el uso de alternativas naturales frente a las plagas.
- Para los fertilizantes el uso de abono natural, en concreto aminon mar y broza de alcachofa picada.
- En la planta de Antequera utilizamos gas natural
- Rotación de cultivo, de 165 hectáreas, con la siembra de un cereal (trigo, avena) por una campaña para que el suelo pueda recuperar sus propiedades.

Por parte de estas medidas obtuvimos el certificado de producción orgánica según norma con equivalencia a los reglamentos CE 834/2007 y CE 889/2008 y para Estados Unidos y Canadá con las regulaciones orgánicas del USDA, 7 CFR Parte 205/ cumple con los términos del acuerdo orgánico de equivalencia US-Canadá.

En España se están adoptando las medidas permitidas por Europa y principalmente basadas en la PAC. La empresa en sí no utiliza ni consume este tipo de productos, los adquieren directamente los agricultores y tal y conforme a la legislación solo pueden adquirir los permitidos para cada cultivo.

Para el 2024 las cantidades consumidas de este tipo de productos es la siguiente:

	Fertilizantes
ACON ALSUR PARTNERS, S.L.	---
DAK INVESTMENTS, S.L.	---
ALSUR AGRI INVESTMENTS, S.L.	---
SOLA DE ANTEQUERA, S.A,	No se utilizan, se supervisa que los agricultores lo hagan de manera correcta y conforme a nuestros requisitos
ALSUR PRODUCTOS VEGETALES, S.L.	---
ALSUR PERÚ, S.A.C	Cuzco: 402,21 Tn Arequipa: 1.467, 34 Tn.

En el caso de pesticidas para el control de plagas en las plantas de AREQUIPA Y CUSCO, ser realiza por una empresa subcontratada.

Con relación a emisiones, los gases que emitimos en planta principalmente son Monóxido de carbono, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, conforme a los análisis realizados estamos dentro de los límites permitidos. En 2024 no se realizaron mediciones en las plantas de Cuzco y España, sí en la de Arequipa, en concreto las mediciones realizadas dan los siguientes datos:

**Resultados de emisiones gaseosas Planta Arequipa**

Código del punto de monitoreo:		EM-01				LMP <sup>(1)</sup>	LMP <sup>(3)</sup>
Fecha de muestreo:		29/10/2024					
Hora de muestreo:		16:15	18:20	20:22	-		
Hora de muestreo material particulado:		16:00	18:00	20:00	-		
Ubicación geográfica (wgs 84):		E: 231020 N: 8176505					
Parámetro	Unidad	Resultados					
		1ERA CORRIDA	2DA CORRIDA	3ERA CORRIDA	PROMEDIO		
Oxígeno (O <sub>2</sub> )	%	6.39	6.40	6.22	<b>6.34</b>	**	**
Monóxido de Carbono (CO)	mg/Nm <sup>3</sup>	1.67	3.33	<1.25	<b>2.08</b>	<b>400<sup>(2)</sup></b>	<b>100</b>
Dióxido de Azufre (SO <sub>2</sub> )	mg/Nm <sup>3</sup>	<2.86	<2.86	<2.86	<b>&lt;2.86</b>	<b>2 000</b>	<b>300</b>
Dióxido de Carbono (CO <sub>2</sub> )	%	9.79	9.78	9.93	<b>9.83</b>	**	**
Óxidos de Nitrógeno (NO <sub>x</sub> )	mg/Nm <sup>3</sup>	6.77	10.90	7.18	<b>8.28</b>	-	<b>320</b>
DATOS DE LA FUENTE							
Caudal a condiciones reales.	m <sup>3</sup> /s	1.10923	1.08865	1.08729	<b>1.09</b>	**	**
Caudal a condiciones normales (0°C. 1 atm)	Nm <sup>3</sup> /s	1.03352	1.01434	1.01308	<b>1.02</b>	**	**
Temperatura	°C	190.1	200.9	201.4	<b>197.47</b>	**	**
Velocidad	m/s	2.7	2.9	3.1	<b>2.9</b>	**	**
Isocineticidad	%	96	101	99	<b>98.67</b>	**	**
Material Particulado en la emisión	mg/Nm <sup>3</sup>	1.773	1.900	2.296	<b>1.99</b>	**	**

- Nota:
- (\*\*): parámetro que no aplica al LMP
- Fuente: Laboratorio Environmental Testing Laboratory S.A.C. - Informe de Ensayo N° 247327, N° 247327-T, Anexo al Informe de Ensayo N° 247327-T
- <sup>(1)</sup> IFC Banco Mundial - World Bank Guidelines for Environment – General Industry.
- <sup>(2)</sup> Decreto Presidencial 638. Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales: Normas sobre la Calidad de Aire y Control de la Contaminación Atmosférica. 26 de abril de 1995. República de Venezuela.
- <sup>(3)</sup> NTP 350.301.2009 CALDERAS INDUSTRIALES. Estándares de eficiencia térmica combustible/ vapor y etiquetado. Normativa relacionada al compromiso ambiental de la DAAC

Las medidas que tomamos en GRUPO ALSUR para prevenir y reducir las emisiones de carbono que puedan afectar gravemente al Medioambiente son varias:

- Realizamos un mantenimiento de todas las calderas establecida en el programa anual de mantenimiento preventivo.
- Se realiza una inspección técnica de todos los vehículos que se utilizan en la empresa para garantizar que sus emisiones están dentro de la normativa.
- Estamos realizando cambios de luminarias de fluorescentes por luminarias led en algunas áreas que ahorran energía, además de una mayor iluminación. En concreto actualmente en Arequipa se ha colocado el 90%, y en Cuzco el 70%.
- Control de emisiones.
- En la planta de Antequera usamos gas natural.
- Instalación de placas fotovoltaicas para el autoconsumo las cuales instalamos en 2022 en Antequera
- Para el caso de los gases de efecto invernadero, estamos trabajando dentro del proyecto de sostenibilidad para determinar estos desde el campo hasta la planta a través de la Certificación Huella de Carbono correspondiente al año 2024 que estamos desarrollando.

En curso:

- Capturar eficiencias en uso de energía calorífica: calderas, aislamiento, escaldadores que aún no hemos realizado

### 5.2.2. Contaminantes acústicos y lumínicos

- **Contaminación Acústica de Nuestras Instalaciones**

Nuestras instalaciones se encuentran alejadas de la población y la actividad productiva está totalmente aislada del exterior, por lo que nuestra actividad no genera ruido que se considere significativos para el entorno.

El horario de funcionamiento de las actividades de producción se realiza principalmente en horario laboral, lo que evita ruidos en horas más sensibles.

Los datos de las mediciones realizadas en ninguno de los casos supera los límites marcados por la normativa, las últimas realizadas en 2024 corresponde a la planta de Arequipa, no habiéndose realizado en Cuzco y Antequera, los resultados son los siguientes:

**Arequipa: resultado de monitoreo de calidad de ruido diurno-tipo puntual**

Código del punto de monitoreo:		RA-01	RA-02	RA-03	RA-04	RA-05	RA-06	ECA RUIDO LAEQT* (DIURNO)
Fecha de muestreo:		28/10/2024	28/10/2024	28/10/2024	28/10/2024	28/10/2024	28/10/2024	
Hora de muestreo:		17:45	18:15	18:45	19:15	19:45	20:15	
Ubicación geográfica (wgs 84) zona 19k:		E 0230933 N 8176593	E 0231031 N 8176633	E 0231112 N 8176663	E 0231158 N 8176602	E 0231074 N 8176462	E 0231004 N 8176484	
Hora	Unidad	Resultados						
Lmax	dB(A)	65.0	85.0	74.8	77.2	67.0	71.4	**
Lmin	dB(A)	46.3	40.3	46.1	44.4	42.6	42.3	**
LAeqT	dB(A)	<b>53.6</b>	<b>60.6</b>	<b>54.8</b>	<b>58.3</b>	<b>49.1</b>	<b>53.2</b>	<b>80</b>

Nota:

\*\*=No Aplica.

Fuente: Laboratorio Environmental Testing Laboratory S.A.C. - Informe de Ensayo N° 247324-I.

\* Decreto Supremo N°085-2003-PCM (Zona Industrial), Aprueban Estándares Nacionales de Calidad Ambiental (ECA) para Ruido Ambiental.

Normativa relacionada al compromiso ambiental de la Declaración Ambiental de Actividades en Curso (DAAC) de la planta de producción ALSUR PERÚ S.A.C. Sabandía – Arequipa

**Arequipa: resultado de monitoreo de calidad de ruido nocturno-tipo puntual**

Código del punto de monitoreo:		RA-01	RA-02	RA-03	RA-04	RA-05	RA-06	ECA RUIDO LAEQT* (NOCTURNO)
Fecha de muestreo:		28/10/2024	28/10/2024	28/10/2024	28/10/2024	29/10/2024	29/10/2024	
Hora de muestreo:		22:10	22:40	23:10	23:40	00:10	00:35	
Ubicación geográfica (wgs 94) zona 19k:		E 0230933 N 8176593	E 0231031 N 8176633	E 0231112 N 8176663	E 0231158 N 8176602	E 0231074 N 8176462	E 0231004 N 8176484	
Hora	Unidad	Resultados						
Lmax	dB(A)	51.6	45.7	48.3	49.3	50.5	50.8	**
Lmin	dB(A)	37.7	41.7	39.9	41.7	36.3	38.2	**
LAeqT	dB(A)	<b>45.1</b>	<b>44.2</b>	<b>43.4</b>	<b>44.0</b>	<b>39.9</b>	<b>41.9</b>	<b>70</b>

Nota:

\*\*=No Aplica.

Fuente: Laboratorio Environmental Testing Laboratory S.A.C. - Informe de Ensayo N° 247324-I.

\*Decreto Supremo N°085-2013-PCM (Zona Industrial), Aprueban Estándares Nacionales de Calidad Ambiental (ECA) para Ruido Ambiental.

Normativa relacionada al compromiso ambiental de la Declaración Ambiental de Actividades en Curso (DAAC) de la planta de producción ALSUR PERÚ S.A.C. Sabandía – Arequipa.

**Ruido ocupacional – planta Antequera**

No	Tarea	Mediciones con dosímetro			Resultados obtenidos				Resultado global		
		Tiempo de exposición (min/jornada)	L <sub>Aeq,T</sub> (dBA)	L <sub>Ceq,T</sub> (dBC)	L <sub>Pico</sub> (dBC)	Tiempo de exposición global a ruido (min)	L <sub>Aeq,d</sub> (dBA)	L <sub>Ceq,d</sub> (dBC)	L <sub>Pico</sub> (dBC)	L <sub>Aeq,d</sub> (dBA) + incertidumbre expandida estimada	L <sub>Pico</sub> (dBC)
1	Envasado	450.00	90.30	91.00	136.70	450.00	90.00	90.70	136.70	93.00	136.70
2	Cerrado	450.00	87.80	88.90	149.40	450.00	87.50	88.60	149.40	90.50	149.40
3	Autoclaves	450.00	88.20	90.10	133.70	450.00	87.90	89.80	133.70	90.00	133.70
4	Etiquetado	450.00	86.90	88.20	127.20	450.00	86.60	87.90	127.20	89.60	127.20
5	Mantenimiento	450.00	85.30	86.20	131.10	450.00	85.00	85.90	131.10	88.00	131.10

- **Contaminación Lumínica**

Con respecto a la contaminación lumínica, debido al tipo de actividad realizada y la tipología de las instalaciones de la empresa, no se considera un impacto significativo sobre el que se deba realizar ningún tipo de medida o control.

Aun así, las medidas adoptadas para prevenir y reducir estas, son:

- El alumbrado exterior no supera los niveles de iluminación establecidos por la normativa vigente para ninguna de las empresas del grupo.
- Se están sustituyendo las luminarias por LED, en concreto en Arequipa ya un 90% y en Cuzco el 70%.

### **5.3. Economía circular, prevención y gestión de residuos**

Para la gestión de residuos el principal objetivo de GRUPO ALSUR en todas sus plantas, es reducir en la medida de lo posible su generación y el impacto ambiental que generan en el Medio Ambiente. Para esto, dentro de nuestro plan de sostenibilidad potenciamos las actividades de prevención, reutilización y reciclaje, por delante de la valorización energética y del envío a vertedero. En este sentido realizamos una capacitación de todo nuestro personal en buenas prácticas ambientales y correcta gestión de residuos.

En este sentido, en Sola de Antequera la contribución al reciclado de sus envases puestos en el mercado, supuso 156.497€ en 2023 y 189.716€ en 2024 a través de Ecoembes, lo que permite una economía circular para conseguir la circularidad plena de los envases, mediante su reducción, reutilización y reciclaje, minimizando su impacto ambiental.

Todos los residuos generados son depositados y almacenados siguiendo la normativa vigente. Contamos con capacitación en el manejo adecuado de residuos sólidos y capacitación en la Norma Técnica Peruana de Colores NTP 900.058.2019. Del mismo modo hemos realizado una mejora del almacén central de residuos sólidos en Cuzco y Arequipa.



Almacén central de residuos Sólidos-Planta Arequipa



Almacén central de residuos Sólidos-Planta Cuzco

Los gestores autorizados para cada residuo son los encargados de la recogida, transporte y tratamiento.

Los residuos se generan fundamentalmente en las áreas de producción y en menor medida en el resto de las áreas. Se clasifican en función de su peligrosidad en:

### 5.3.1. Residuos no peligrosos

Son aquellos que no presentan peligrosidad ni toxicidad especial. Almacenamos estos residuos en contenedores habilitados para su almacenaje y correcta segregación, conforme a normativa para su posterior entrega a gestor autorizado para su reciclaje final, los residuos y cantidades producidas en nuestras plantas son los siguientes:

- Para la planta de Arequipa un total de: 349,121 Tn. segmentados en:
  - Residuos no aprovechables: 170,820 Tn.
  - Residuos aprovechables: 178,301 Tn
- Para la planta de Cuzco un total de: 63,675 Tn. segmentados en:
  - Residuos no aprovechables: 40,040 Tn.
  - Residuos aprovechables: 23,635 Tn
- Para la planta de Antequera un total de 76,49 Tn.

RESIDUOS NO PELIGROSOS (Tn.) 2024	ACON ALSUR PARTNER S, S.L.	DAK INVESTMENTS, S.L.	ALSUR AGRI INVESTMENTS, S.L.	ALSUR PERÚ SAC Cuzco	ALSUR PERÚ SAC Arequipa	SOLA DE ANTEQUERA, S.A.	ALSUR PRODUCTOS VEGETALES SL
Residuos Construcción y Demolición	----	----	----	----	----	----	----
Aceites y grasas comestibles	----	----	----	----	----	0,196Tn	----
RSU	----	----	----	----	----	64,49 Tn	----
Aprovechables	----	----	----	24 Tn.	178 Tn	----	----
No aprovechables	----	----	----	40 Tn.	171 Tn.	----	----
RSU no municipales otra categoría	----	----	----	----	----	----	----
Neumáticos	----	----	----	----	----	----	----
Chatarra	----	----	----	----	----	2,40Tn	----
Metales	----	----	----	----	----	0,50 Tn	----
Pilas alcalinas	----	----	----	----	----	0,035 Tn	----
Plásticos	----	----	----	----	----	----	----
Voluminosos	----	----	----	----	----	1,90 Tn	----
Broza	----	----	----	----	7.579,8 Tn	3.170,4 Tn.	----

Dentro de nuestra política de reducir residuos, y producir un menor impacto en el medioambiente, tomamos algunas medidas tales como:

- Alquilamos parihuelas (de bosques certificados) para el 20% de las exportaciones que realizamos.
- Devolvemos los contenedores de los insumos como son hipoclorito de sodio, alcohol, o cualquier tipo de vinagre de venta nacional.
- Junto al uso de materiales sostenibles/reducción de plástico, y uso de vidrio 100% reciclable.
- Optimizar líneas de cortado y pelado de alcachofa en crudo (Perú)
- Desarrollar plantación orgánica en terrenos de Cuzco.
- Instalar nueva llenadora de aceite para reducir mercas en envasado de habas (España)
- Rediseñar proceso y adaptar equipos para desgranado de habitas (España)
- Instalación de dosificadores automáticos de aceite en la línea de conserva

### 5.3.2. Residuos peligrosos

Entre los residuos considerados peligrosos y con un alto impacto en el medioambiente y la salud de los organismos vivos, a lo largo de 2024 han sido los siguientes:

- Para la planta de Arequipa un total de:
  - RAEE's 0,4735 Tn.
  - Peligrosos: 5,893 Tn
- Para la planta de Cuzco un total de:
  - RAEE's 0,320 Tn.
  - Peligrosos: 2,090 Tn
- En la planta de España:
  - 0,298 Tn

No ha habido ningún accidente, ni derrame ambiental durante 2024

### 5.3.3. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.

En nuestro caso los principales desperdicios en materia alimentaria es la broza que se genera por el proceso productivo, en este caso se vende como alimento para animales en torno al 65% y aunque inicialmente teníamos previsto que se destinara a la fabricación de harina de alcachofas, actualmente estamos trabajando en otras alternativas para su aprovechamiento de manera conjunta con algún proveedor y cliente. También tenemos un proyecto de recuperación de la broza de alcachofa para venta en polvo, dentro de un proyecto integral de sostenibilidad desde el campo a fabrica.

En el caso de los restos generados por el comedor para el personal, la concesionaria los retira de nuestras instalaciones

**5.4. Uso sostenible de los recursos**

En el caso de las sociedades que no se indican los consumos está motivado por bien no contar con personal, o cuya actividad se realiza dentro de las instalaciones donde se refleja el consumo.

**5.4.1. Consumo de agua**

CONSUMO AGUA 2024	ACON ALSUR PARTNERS, S.L.	DAK INVESTMENTS, S.L.	ACON AGRI INVESTMENTS, S.L.	ALSUR PERÚ SAC Cuzco	ALSUR PERÚ SAC Arequipa	SOLA DE ANTEQUERA, S.A.	ALSUR PRODUCTOS VEGETALES SL
Agua (m <sup>3</sup> )	----	----	----	37.600	83.378	11.614	----
				Campo 996.550 3.236,14 hectáreas sembradas Ratio de 307, 94 m3 por hectárea			

Con respecto a limitaciones locales en el suministro de agua no se tienen, salvo en Cuzco donde hay limitaciones de disponibilidad hídrica.

Para optimizar el consumo y conseguir el ahorro de agua tomamos medidas tales como:

- Reutilización del agua y saneamiento (PTAR)
- Proyecto para instalar hidroelevadoras, o lavadoras a presión, ya realizado y que nos supone un ahorro de entre 5-10 m<sup>3</sup> por turno.
- Colocar dispositivos de llave en el terminal de mangueras para reducir el consumo de agua en concreto en el área de sanidad.
- Proyecto de sistema de recirculación de agua para su reúso como enfriamiento y riego de los jardines, ya realizado que nos supone un ahorro de 100 m<sup>3</sup>
- En el área de pediluvio, se tiene grifos automáticos que dosifican el flujo de agua- ahorro del agua.
- Proyecto de cambio a utilizar autoclaves, ya no calderines, con lo que se reduce el gasto de combustible y agua. Que hemos realizado donde en diciembre de 2022 instalamos una autoclave horizontal de 4 cestas.
- Utilización de máquina dosificadora de aceite para reducir la contaminación del agua.
- Se han planteado objetivos de mejora para 2025 en materia de reducción del uso del agua con una meta de 9,03 Tm.

Del mismo modo se han realizado estudios de percolación en ALSUR PERÚ S.A.C. según la norma técnica I.S. 020 donde el tiempo de infiltración para el descenso de 1 cm en promedio se encuentra en 8, 10 y 11 minutos por lo que el tipo de percolación es lento.

### 5.4.2. Consumo de materias primas

El consumo de materias primas es el siguiente:

CONSUMO 2024	ACON ALSUR PARTNERS, S.L.	DAK INVESTMENTS, S.L.	ACON AGRI INVESTMENTS, S.L.	ALSUR PERÚ SAC	SOLA DE ANTEQUERA, S.A.	ALSUR PRODUCTOS VEGETALES SL
Materias primas (Kg.)	----	----	----	15.965.342,28	2.948,314	----
				Arequipa: 11.988.038		
				Cuzco: 3.977.304		

### 5.4.3. Consumo de energía, eficiencia energética y uso de energías renovables

Los consumos de energía para 2024 para las áreas más ligadas a la producción son los siguientes:

CONSUMO 2024	ACON ALSUR PARTNERS, S.L.	DAK INVESTMENTS, S.L.	ACON AGRI INVESTMENTS, S.L.	ALSUR PERÚ SAC Cuzco	ALSUR PERÚ SAC Arequipa	SOLA DE ANTEQUERA, S.A.	ALSUR PRODUCTOS VEGETALES SL
Electricidad (Mwh)	----	----	----	769,72 Mwh En campo 355,07 Mwh	1.274,78 MWh	828,89 Mwh	---
GLP (galones)	----	----	----	199.422,70	349.358,48		----
Metano (Tn)	----	----	----	----	----	110	----
Diesel (litros)	----	----	----	29.851,206	----	----	----
Gasolina (litros)	----	----	----	2.941,6	----	----	----
Nitrógeno líquido	----	----	----	----	----	----	----

Para los consumos en España usamos gas natural, en Arequipa no se utiliza diésel.

Durante el ejercicio analizado, el consumo energético de la organización se compuso principalmente de electricidad, GLP, metano, diésel y gasolina.

La electricidad utilizada para el funcionamiento de la empresa (1.274,78 MWh) se considera consumo directo de energía, al tratarse de energía final consumida por la organización en sus instalaciones y operaciones, con independencia de que sea adquirida a la red.

Asimismo, el consumo de combustibles como GLP (199.422,70 gal y 349.358,48 gal), metano (110 t), diésel (29.851,206 L) y gasolina (2.941,6 L) se clasifica igualmente como consumo directo de energía, al tratarse de fuentes empleadas directamente en equipos, maquinaria, vehículos o procesos operativos propios.

Con relación al consumo indirecto de energía referido a la energía necesaria para producir la electricidad suministrada por la red o la energía utilizada en fases previas de la cadena de suministro (por ejemplo, en la producción de materias primas), actualmente esta información no se está

calculando, aunque no descartamos mejorar sus sistemas de seguimiento y recopilación de datos energéticos con el fin de disponer de una caracterización más completa y comparable de los consumos directos e indirectos en futuros ejercicios.

Dentro de las medidas incorporadas en nuestro plan de sostenibilidad para los consumos de energía y uso de energías renovables están las siguientes:

- La energía consumida es en gran medida de generación de energía renovable.
- Concienciación al personal en un correcto uso y eficiente de la energía
- Realizamos un mantenimiento de todas las calderas para un correcto consumo y evitar sobre consumos por un mal mantenimiento.
- Se realiza una inspección técnica de todos los vehículos que se utilizan en la empresa para garantizar que sus emisiones están dentro de la normativa.
- Estamos realizando cambios de luminarias de fluorescentes por luminarias led en algunas áreas que ahorran energía, además de una mayor iluminación en Arequipa el cambio ya supone un 90% y en Cuzco el 70%
- Cambio por calderas de biocombustible que queremos realizar
- Instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo, ya realizado a lo largo de 2022, en este

sentido, nuestras instalaciones de Antequera se iluminan dentro de nuestra apuesta por la sostenibilidad con 290 módulos que conforman la instalación solar fotovoltaica en cubierta que significan un ahorro de emisiones anual de 671 toneladas de CO<sub>2</sub>.



La instalación fotovoltaica para autoconsumo de 130,5 kWp con un total de 290 módulos, genera una producción de energía anual de 220.808 kWh, lo que le ha permitido reducir nuestro consumo eléctrico anual en un 17 % y evitar la emisión a la atmósfera de 671 toneladas de CO<sub>2</sub> anuales. El plazo de amortización de esta obra se estima en aproximadamente 5 años. El equivalente en árboles plantados a esta obra es de 2.687 y el equivalente en toneladas de carbón ahorradas es de 507.

### **5.5. Cambio climático**

Los Gases de Efecto Invernadero más significativos como consecuencia del desarrollo de nuestra actividad son Monóxido de carbono, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, conforme a los análisis realizados estamos dentro de los límites permitidos.

Las medidas que tomamos en GRUPO ALSUR para prevenir y reducir las emisiones de carbono que puedan afectar gravemente al Medio Ambiente son varias y en línea con lo comentado también en apartados anteriores, en concreto:

- Monitoreos semestrales
- Realizamos un mantenimiento de todas las calderas
- Se realiza una inspección técnica de todos los vehículos que se utilizan en la empresa para garantizar que sus emisiones están dentro de la normativa.
- Estamos realizando cambios de luminarias de fluorescentes por luminarias led en algunas áreas que ahorran energía, además de una mayor iluminación.
- Control de emisiones
- Instalación de placas fotovoltaicas en Antequera para autoconsumo que nos ha permitido evitar la emisión a la atmósfera de 671 toneladas de CO<sub>2</sub> anuales que supone el equivalente en árboles plantados de 2.687 y el equivalente en toneladas de carbón ahorradas es de 507.

Más específicamente para el caso de los gases de efecto invernadero, estamos trabajando dentro del proyecto de sostenibilidad para determinar éstos, desde el campo hasta la planta a través de la Certificación Huella de Carbono que estamos desarrollando para todas nuestras plantas tanto en Perú como en España, mediante el certificado de Carbón Neutral Certified, y desglosado en 4 fases: Calcular, reducir y compensar, certificar y comunicar. Aunque actualmente se han reprogramado.

Queremos entre otros logros conseguir:

- Una compensación de 400 toneladas con créditos de carbono.
- Identificar acciones para mitigar a través del manejo de residuos agrícolas.
- Reforestación de 100 árboles con especies nativas.

Del mismo modo se trabaja en el diseño de envases que ayudan a optimizar la logística y el transporte, reduciendo el número de contenedores a transportar que a su vez se verá reflejado en una reducción también de emisiones.

Contamos con análisis de la calidad del aire y emisiones, cuyo resultado es una calidad del aire óptima y emisiones dentro de los parámetros legales establecidos.

## **5.6. Protección de la biodiversidad**

Nuestra actividad e instalaciones no se desarrolla, ni están ubicadas, en áreas protegidas o de especial interés desde el punto de vista de la biodiversidad, por lo que cumple toda la normativa y respeto por la biodiversidad del entorno. No obstante, GRUPO ALSUR adopta las siguientes medidas para velar por la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y marinos:

- Sustitución progresiva de pesticidas por el uso de alternativas naturales frente a las plagas.
- Para los fertilizantes el uso de abono natural.
- Correcta gestión de los residuos generados.
- Mantenimiento preventivo de la flota de vehículos y de la maquinaria
- Jerarquización en el tratamiento de residuos.
- Compras responsables y respetuosas con el medio ambiente.
- Contamos con un área de 6.000 m<sup>2</sup> de árboles de eucaliptos

Junto a todas estas medidas con el desarrollo de nuevas líneas de productos eco y bio, GRUPO ALSUR desarrolla sus políticas de compras de producto de agricultura sostenible y ecológica poniendo así las bases para una producción cada vez más natural y consciente de la preservación y buen aprovechamiento de los terrenos agrícolas y los recursos no renovables.

## 6. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

### 6.1. Empleo

El ingreso y contratación de personal se realiza en base a las necesidades que, en las diferentes áreas, a través de sus responsables, se van detectando.

Hay que destacar que nuestra gran demanda de empleo la tenemos en el departamento de producción. En el caso de España, se reciben durante todo el año C.V. de candidatos, y es el departamento de RRHH quien realiza la selección de personal en esta sección, siendo la Dirección quien se encarga directamente del reclutamiento de personal que requiere un perfil más específico y cualificado.

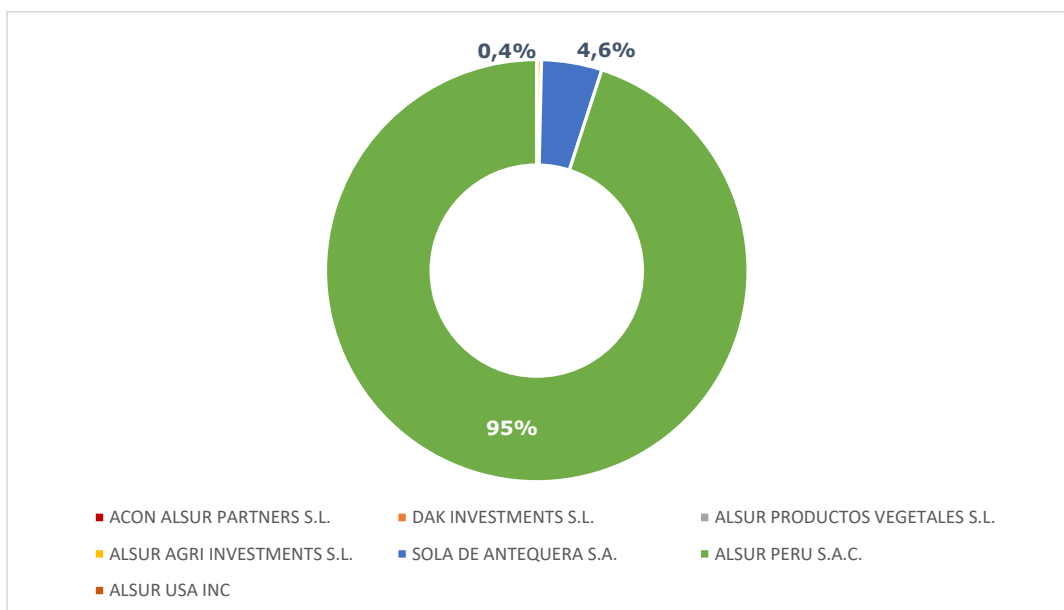
En el caso de Perú, la búsqueda se realiza a través de diferentes canales: web [www.pandape.com](http://www.pandape.com) para el caso de personal administrativo, anuncios en diarios locales, redes sociales (Facebook), bolsa de trabajo del Ministerio de Trabajo, avisos en radios locales, y mediante perifoneo en comunidades aledañas a la zona, bolsas de trabajo municipales y de desarrollo en comunidades. En todos los casos se pone el perfil profesional que se requiere para el puesto (las competencias y habilidades, las funciones y responsabilidades) junto con las condiciones y se define durante la entrevista el sueldo ofertado. Es el departamento de RRHH igualmente el encargado de realizar la selección de candidatos.

Todos los ingresos de personal se realizan garantizando la igualdad de oportunidades, y por tanto sin ningún tipo de discriminación.

- **Número de empleados**

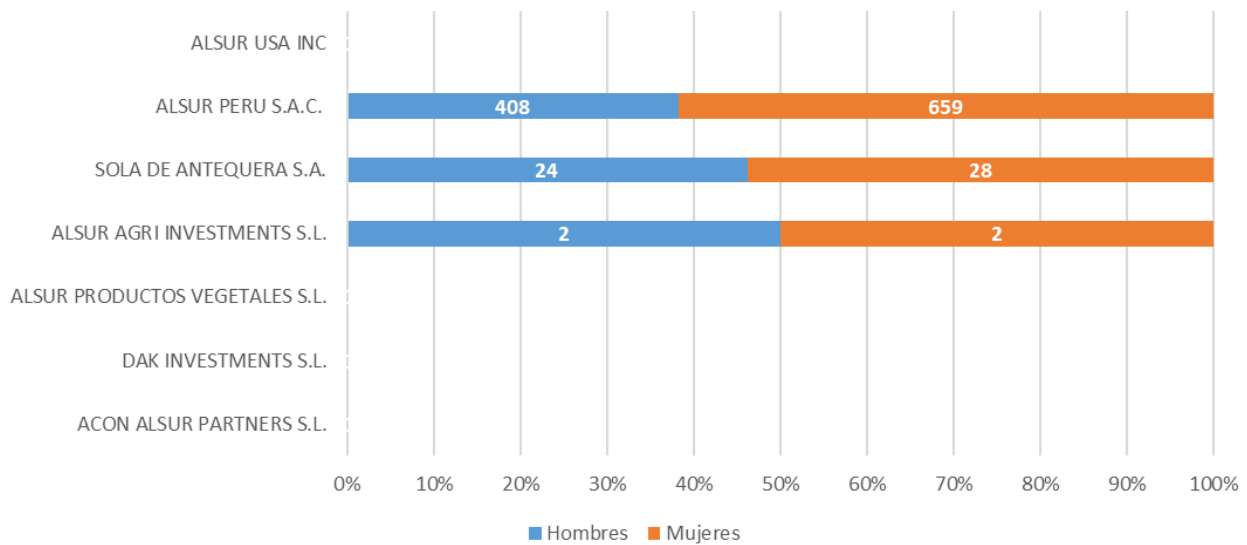
La distribución del número de empleados en las sociedades de GRUPO ALSUR durante 2024 fue la siguiente:

Gráfico: Distribución (%) de empleados por sociedad



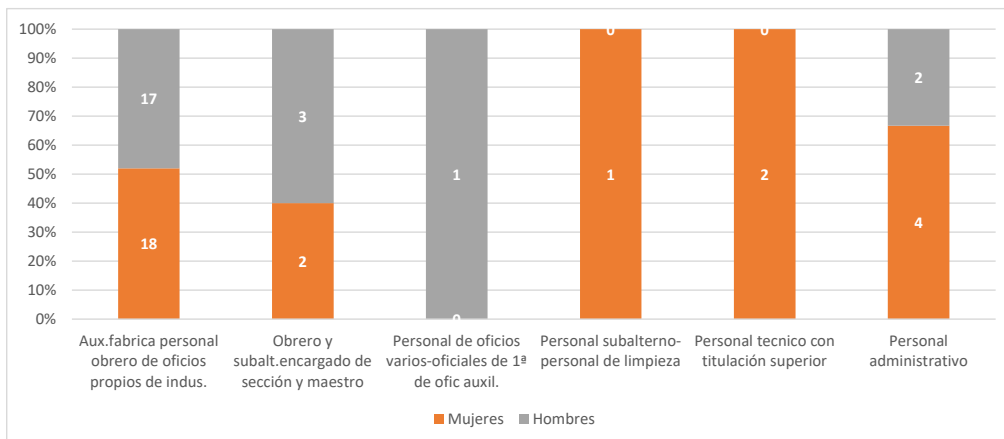
	Total	Hombres	Mujeres
ACON ALSUR PARTNERS S.L.	0	0	0
DAK INVESTMENTS S.L.	0	0	0
ALSUR PRODUCTOS VEGETALES S.L.	0	0	0
ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L.	4	2	2
SOLA DE ANTEQUERA S.A.	52	24	28
ALSUR PERU S.A.C.	1.067	408	659
ALSUR USA INC	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1.123</b>		

*Gráfico: Distribución (nº) de empleados por sexo en cada sociedad del grupo*

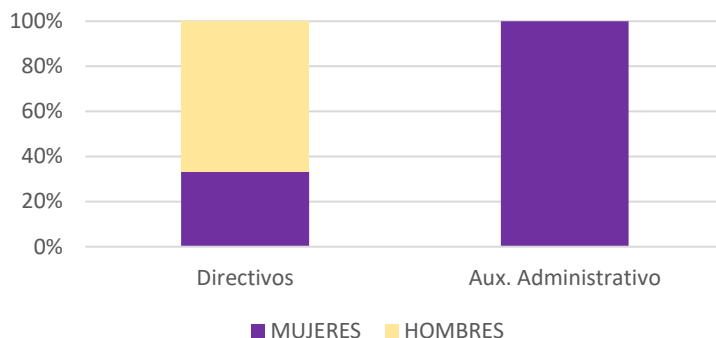


A continuación, se muestra la distribución por sexo y puesto de trabajo para cada una de las sociedades:

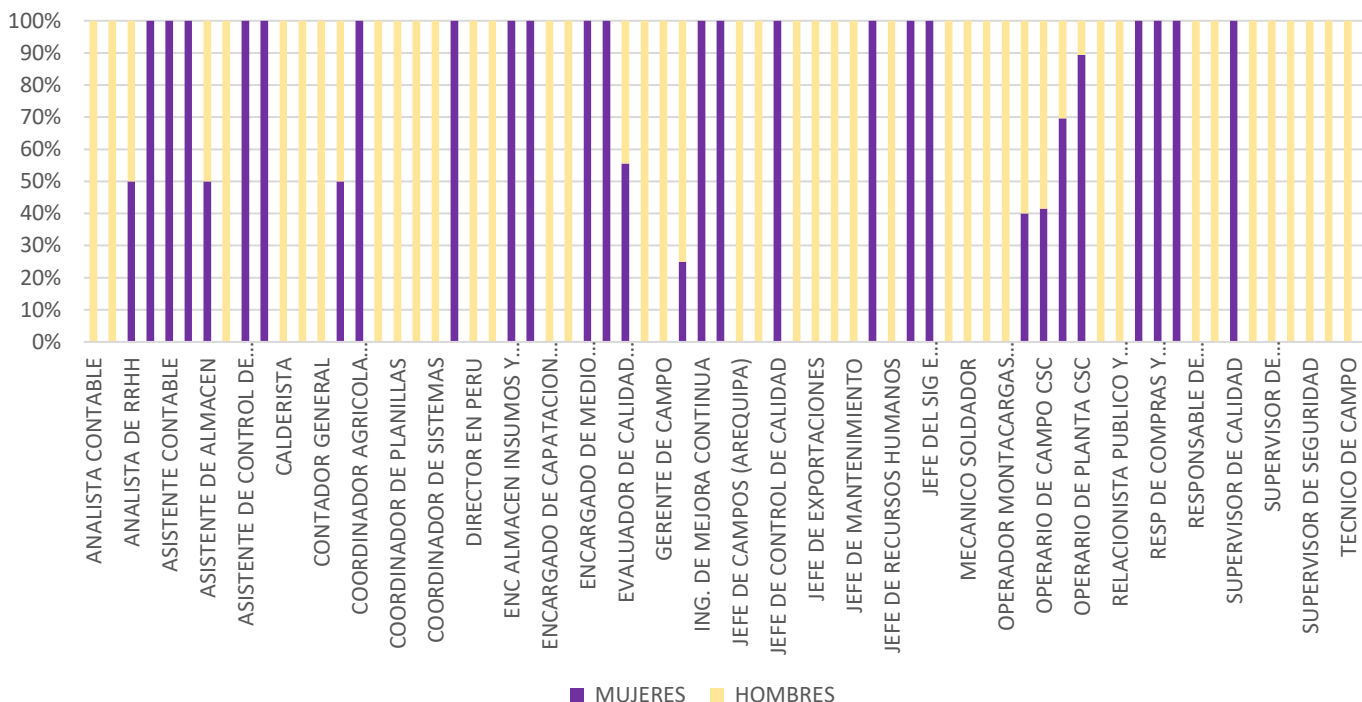
*Gráfico: Distribución de puestos por sexo de SOLA ANTEQUERA S.A.*



*Gráfico: Distribución de puestos por sexo de ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L.*

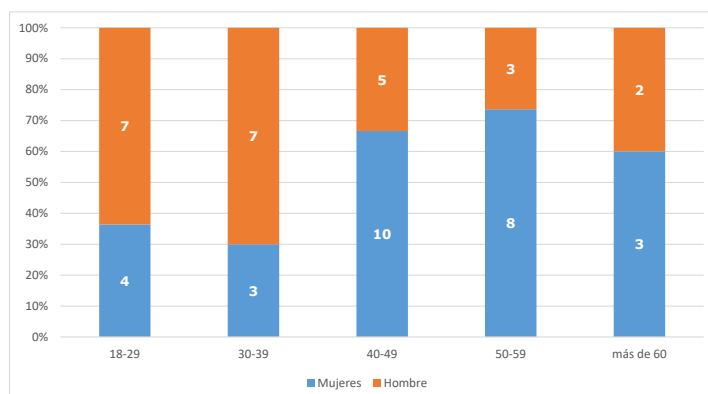


*Gráfico: Distribución de puestos por sexo de ALSUR PERU SAC*

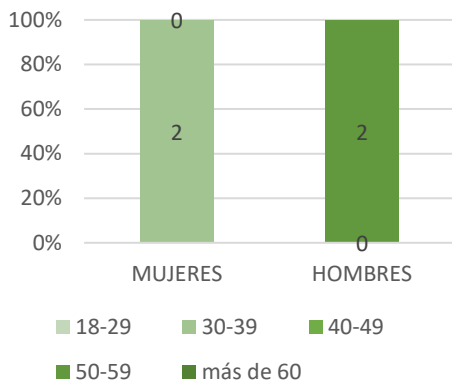


Si tenemos en cuenta la distribución de la plantilla del grupo ALSUR en cuanto al rango de edades y sexo, se obtienen los siguientes gráficos: A continuación, se muestra la distribución por sexo y puesto de trabajo para cada una de las sociedades:

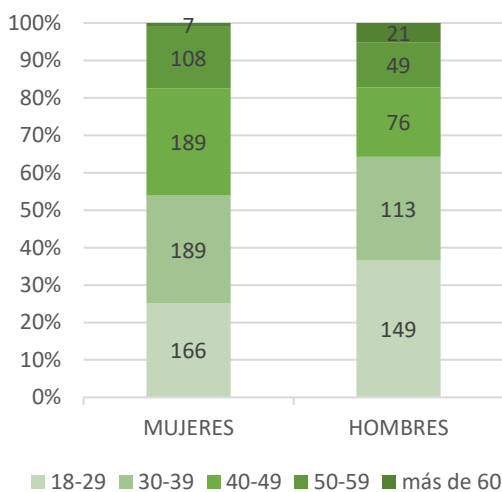
*Gráfico: Distribución de plantilla por edad y sexo de SOLA ANTEQUERA S.A.*



*Gráfico: Distribución de plantilla por edad y sexo de ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L.*



*Gráfico: Distribución de plantilla por edad y sexo de ALSUR PERU SAC*



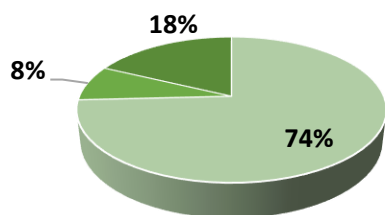
**6.1.1. Contratación**

- **Contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial**

En GRUPO ALSUR se promueven políticas de empleo que ofrecen oportunidades de trabajo productivo, en condiciones óptimas de seguridad y salud e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres; con perspectivas de desarrollo personal e integración en la sociedad, y libertad para que los trabajadores expresen sus opiniones, y participen en las decisiones que afectan sus vidas.

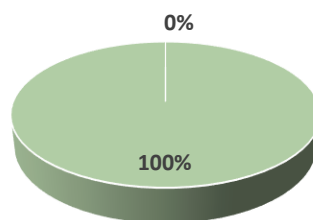
Se muestra a continuación la tipología de contrato en cada sociedad durante 2024:

**SOLA ANTEQUERA S.A.**



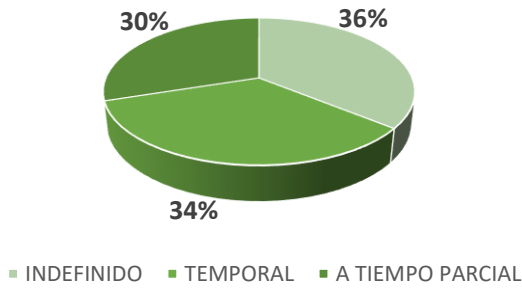
■ INDEFINIDO ■ TEMPORAL ■ A TIEMPO PARCIAL

**ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L.**



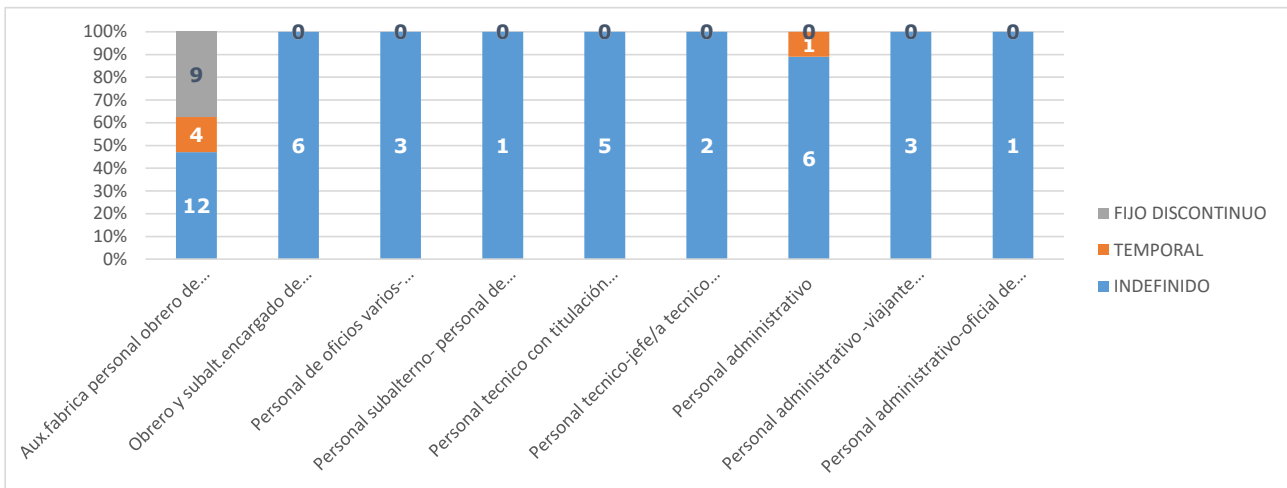
■ INDEFINIDO ■ TEMPORAL ■ A TIEMPO PARCIAL

## ALSUR PERU SAC



En cuanto a la distribución de los puestos de trabajo dentro de cada sociedad y por tipologías de contrato:

**Gráfico:** Tipología de contratos 2024 por puestos de SOLA ANTEQUERA S.A.



**Gráfico:** Tipología de contratos 2024 por puestos de ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L.

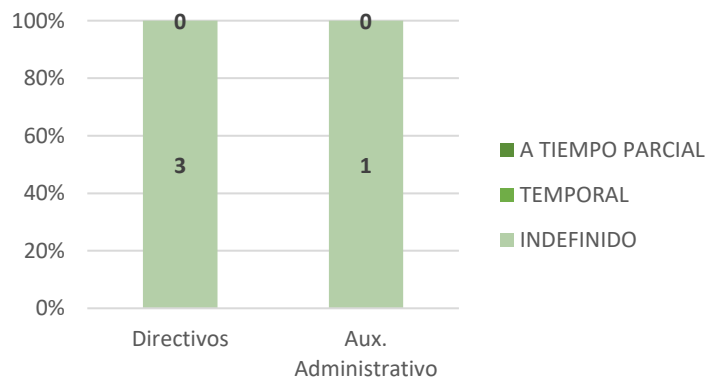
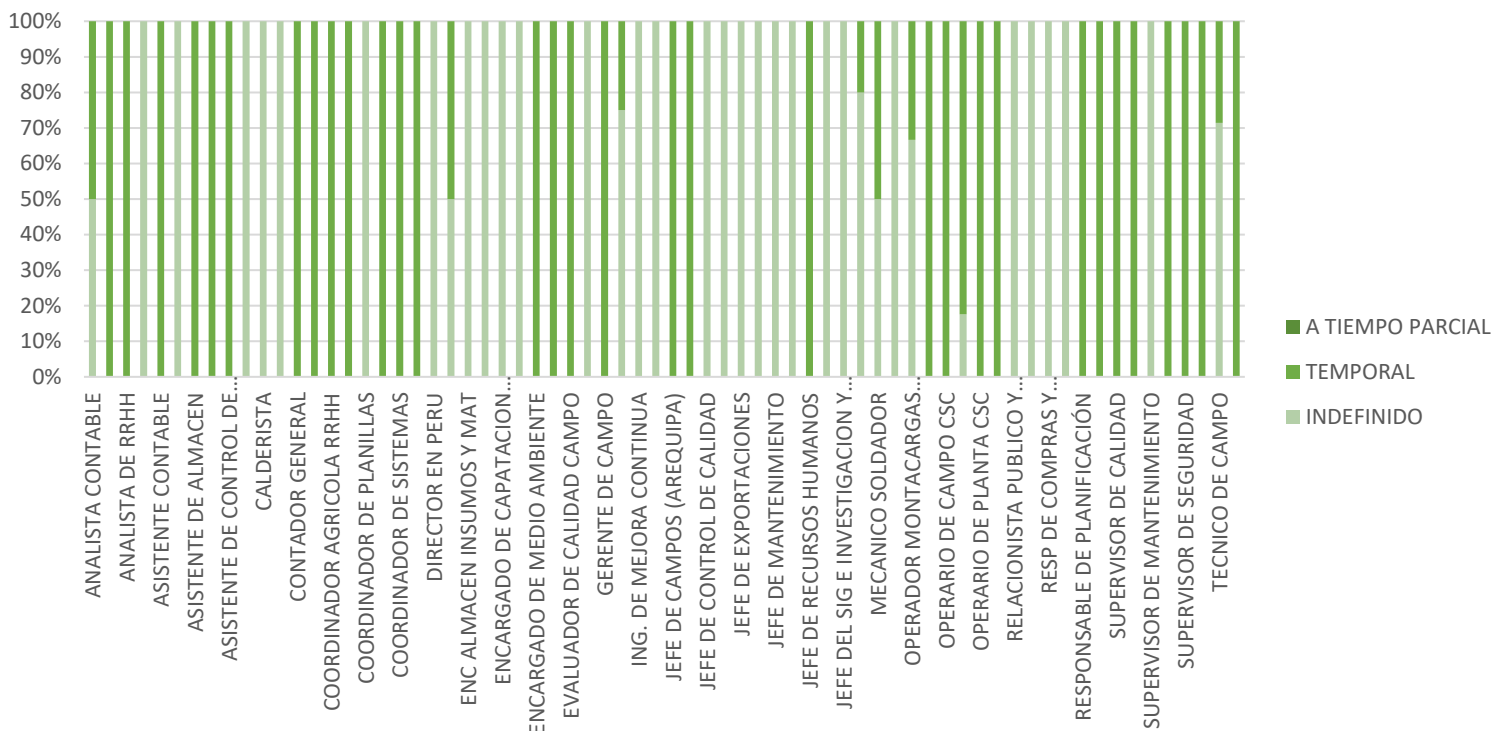
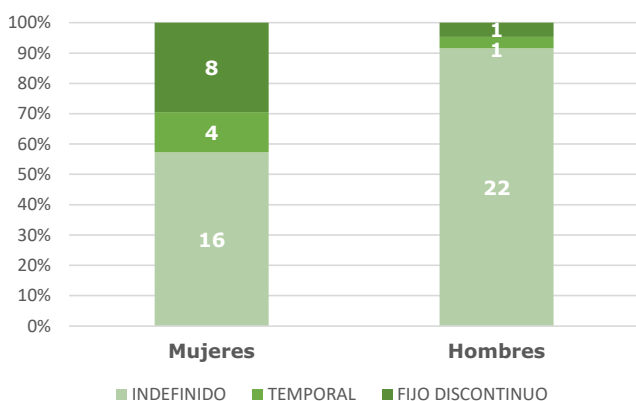


Gráfico: Tipología de contratos 2024 por puestos de ALSUR PERU SAC

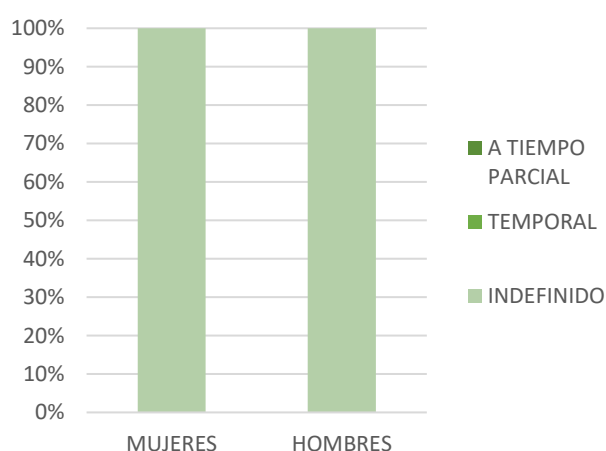


Se analiza a continuación el tipo de contrato en relación con el sexo en cada sociedad:

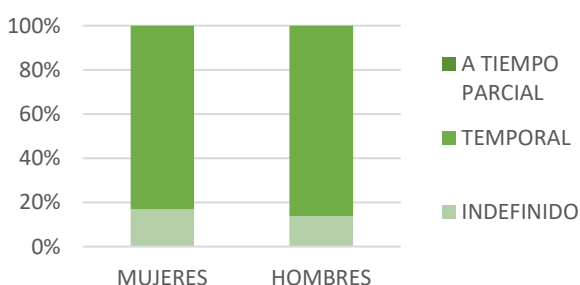
### SOLA ANTEQUERA S.A.



### ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L.

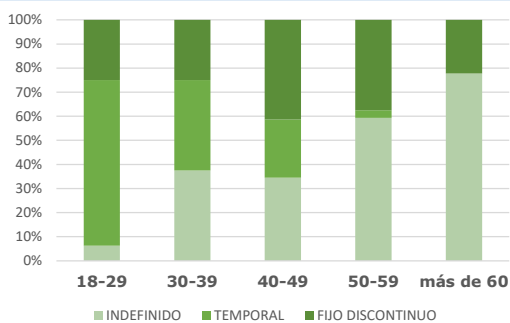


### ALSUR PERU SAC

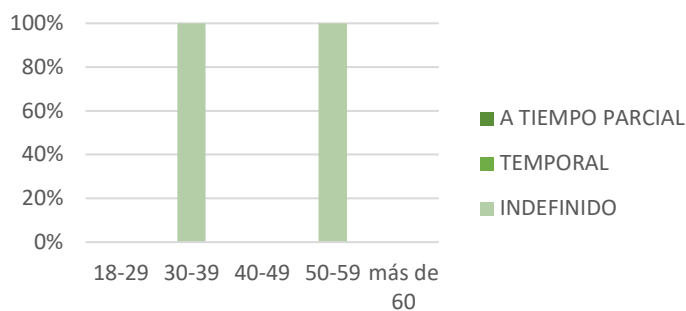


Por último, se señala a continuación el tipo de contrato en relación con el rango de edad en cada sociedad:

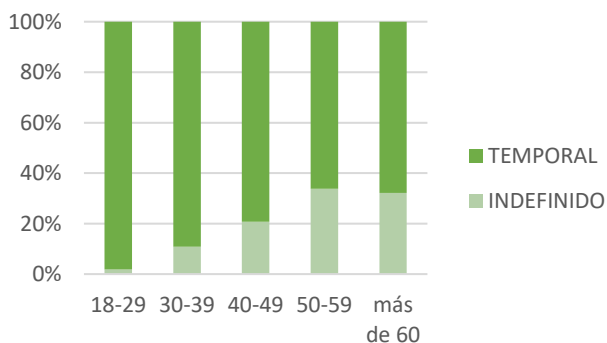
SOLA ANTEQUERA S.A.



ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L.



ALSUR PERU SAC

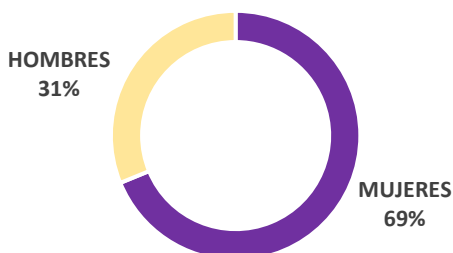


• Número de despidos y contrataciones

Durante 2024 se han producido los siguientes despidos en las sociedades del GRUPO ALSUR, en su mayoría relacionados con la temporalidad de los trabajos agrícolas, y con la siguiente distribución:

	Total despidos	Hombres	Mujeres
ACON ALSUR PARTNERS S.L.	0	0	0
DAK INVESTMENTS S.L.	0	0	0
ALSUR PRODUCTOS VEGETALES S.L.	0	0	0
ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L.	4	3	1
SOLA DE ANTEQUERA S.A.	7	1	6
ALSUR PERU S.A.C.	4.823	1.506	3.317
ALSUR USA INC	0	0	0

Gráfico: Porcentaje de despidos por sexo en 2024



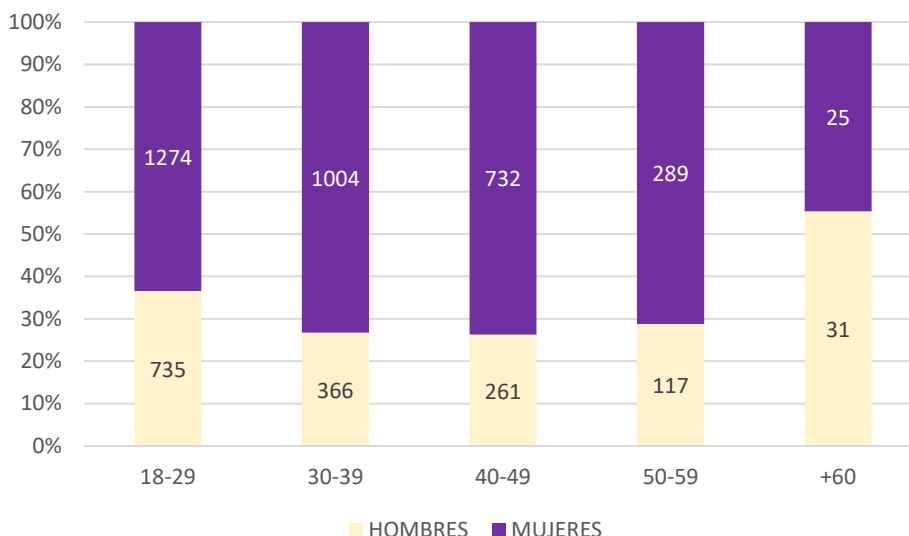
Para las sociedades en las que se han producido despidos, se desglosa a continuación los datos por categoría profesional, edades y sexo:

ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L.	HOMBRES					MUJERES				
	18-29	30-39	40-49	50-59	+60	18-29	30-39	40-49	50-59	+60
DIRECTIVO				3				1		

SOLA DE ANTEQUERA S.A.	HOMBRES					MUJERES				
	18-29	30-39	40-49	50-59	+60	18-29	30-39	40-49	50-59	+60
AUX.FABRICA			1				1	2	1	
PERSONAL ADMINISTRATIVO									1	
ENCARGADO DE SECCIÓN Y MAESTRO										1

ALSUR PERU S.A.C.	HOMBRES					MUJERES				
	18-29	30-39	40-49	50-59	+60	18-29	30-39	40-49	50-59	+60
ASISTENTE DE ALMACEN			1							
ASISTENTE DE COSTOS Y MANT.			1							
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS		1				1				
ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS						1				
ASISTENTE DE SEGURIDAD	1									
ASISTENTE DE TESORERIA					1					
CAPTACION DE CAMPO	2									
CONTADOR GENERAL			1							
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO							1			
CONTROLADOR	2					2				
COORDINADOR DE SISTEMAS			1							
ENCARGADA DE MICROBIOLOGIA							1			
EVALUADOR DE CALIDAD CAMPO	4					1	4			
GENERALISTA DE RECURSOS HUMANOS	1									
GERENTE AGRICOLA				1						
GUARDIÁN	2									
GUARDIAN DE CAMPOS					1					
JEFE DE CAMPOS - CHINCHA			1							
JEFE DE CAMPOS (AREQUIPA)				2						
JEFE DE SEGURIDAD SALUDL		1								
MECANICO DE MANTENIMIENTO			2							
OPERADOR DE MAQUINARIA			1							
OPERADOR MONTACARGAS				1						
JEFE DE CONTROL DE CALIDAD							2			
JEFE DE RECURSOS HUMANOS							1			
OPERARIO DE CAMPO CHI	67	41	36	19	7	52	57	52	26	5
OPERARIO DE CAMPO CSC	136	92	78	44	9	161	125	109	38	1
OPERARIO DE PLANTA AQP	276	163	106	35	10	713	641	465	182	14
OPERARIO DE PLANTA CSC	241	61	29	12	3	343	168	103	41	4
SUPERVISOR DE ALMACEN			1							
SUPERVISOR DE CAMPO		6	1				1			
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	1									
SUPERVISOR DE SEGURIDAD	1									
SUPERVISOR FITOSANITARIO	1									
TECNICO DE CAMPO		1	1				1			
TRABAJADORA SOCIAL							1			

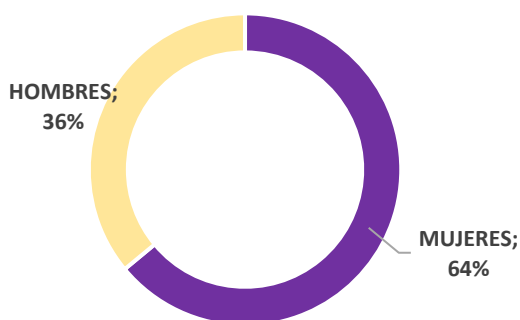
Gráfico: Porcentajes de despidos por edades y sexo en 2024



En cuanto a las contrataciones, fueron un total de 2024, y se muestran a continuación los datos correspondientes:

	Total Contrataciones	Hombres	Mujeres
ACON ALSUR PARTNERS S.L.	0	0	0
DAK INVESTMENTS S.L.	0	0	0
ALSUR PRODUCTOS VEGETALES S.L.	0	0	0
ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L.	3	1	2
SOLA DE ANTEQUERA S.A.	48	23	25
ALSUR PERU S.A.C.	999	354	645
ALSUR USA INC	0	0	0

Gráfico: Porcentaje de contrataciones por sexo en 2024:



- Remuneración media

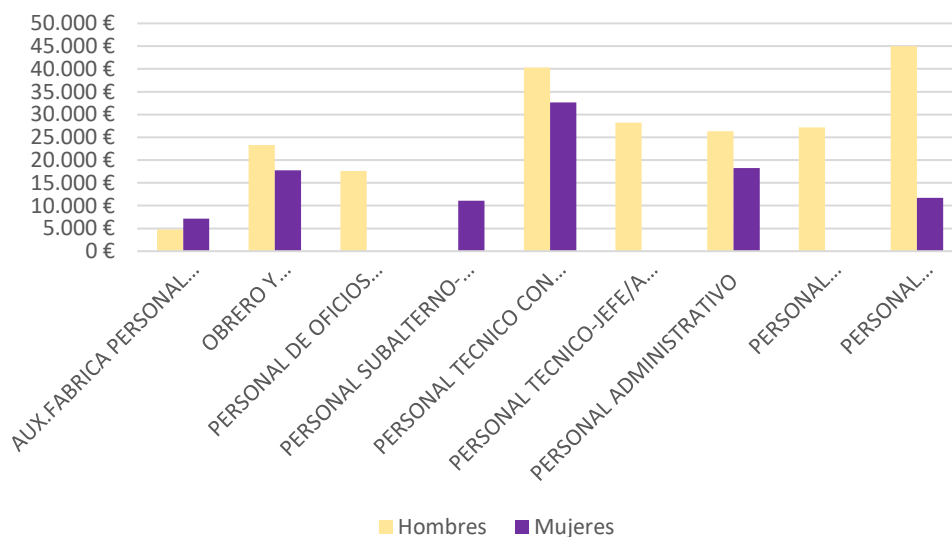
La remuneración media anual se ha determinado calculando el importe bruto medio que cobra un trabajador/a de cada sociedad/centro del GRUPO ALSUR. La remuneración media se calcula como la

masa salarial entre el número de empleados, sin incluir la persona mejor pagada. Los resultados son los siguientes:

	Remuneración media	Hombres	Mujeres
ACON ALSUR PARTNERS S.L.	-	-	-
DAK INVESTMENTS S.L.	-	-	-
ALSUR PRODUCTOS VEGETALES S.L.	-	-	-
ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L.	39.017,48 €	51.932,43 €	21.752,10 €
SOLA DE ANTEQUERA S.A.	11.034,7 €	14.070,52 €	9.493,99 €
ALSUR PERU S.A.C.	1.561,7 €	3.007,79 €	2.683,92 €
ALSUR USA INC	-	-	-

Se muestra a continuación el detalle sobre la remuneración media por categoría profesional.

*Gráfico: Remuneración media por categoría profesional y sexo en 2024 para SOLA DE ANTEQUERA S.A.*



*Gráfico: Remuneración media por categoría profesional y sexo en 2024 para ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L.*

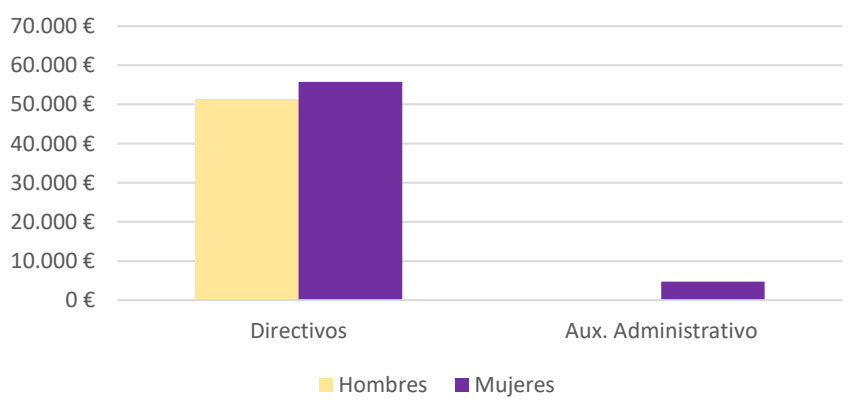
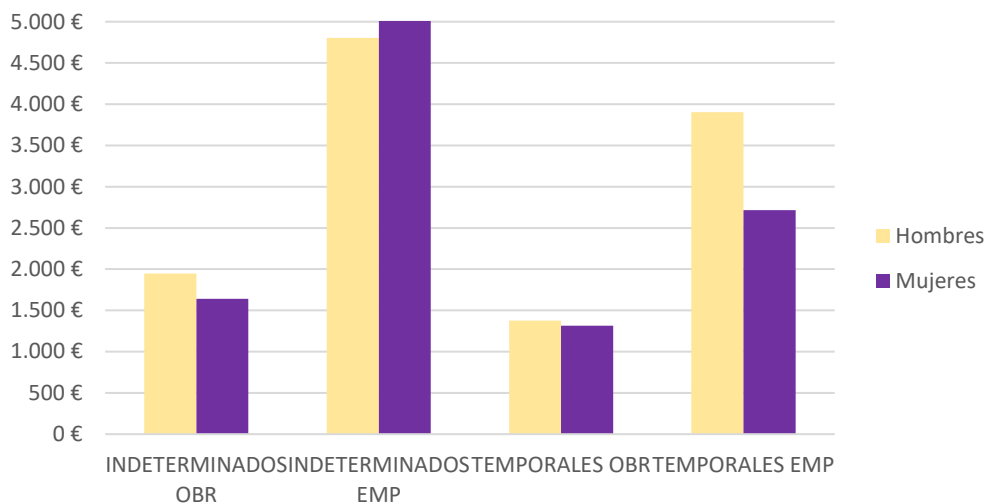


Gráfico: Remuneración media por categoría profesional y sexo en 2024 para ALSUR PERU SAC



En el caso de remuneración media por edad, los datos son los siguientes:

- SOLA DE ANTEQUERA S.A.

Edad	Promedio REMUNERACIÓN ANUAL
19-28	2.091,52
29-38	9.830,00
39-48	10.158,58
49-58	16.812,42
59-68	16.962,99

- Brecha salarial

Actualmente la brecha salarial del grupo en cada sociedad se sitúa según lo expuesto en la tabla siguiente:

	Brecha Salarial 2024	Dato 2023	Tendencia
ACON ALSUR PARTNERS S.L.	-	-	-
DAK INVESTMENTS S.L.	-	-	-
ALSUR PRODUCTOS VEGETALES S.L.	-	-	-
ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L.	+0.58	+0.69	↓
SOLA DE ANTEQUERA S.A.	+0.33	+0.30	↑
ALSUR PERU S.A.C.	+0.11	+0.03	↓
ALSUR USA INC	-	-	-

La política retributiva de la empresa se basa en el establecimiento de diferentes niveles salariales, en función de los diferentes puestos de trabajo, no haciendo, en ningún caso, distinción de género. Destacamos la bajada de la brecha salarial de 2024 en ALSUR PERU S.A.C. Arequipa a los datos del año anterior, si bien en el resto de ratios con empleados la brecha ha ido en aumento moderado.

- **Políticas de desconexión laboral**

La normativa laboral no ha contemplado hasta muy recientemente aspectos como la desconexión digital y, por ello, no ha sido objeto de regulación interna por el momento. No se ha identificado la necesidad de establecer medidas de desconexión laboral ni digital.

- **Empleados con discapacidad**

El grupo ALSUR en 2024 tuvo en plantilla un total de 3 trabajadoras con discapacidad, 1 en la sociedad SOLA DE ANTEQUERA y 2 trabajadoras en la sociedad ALSUR PERU S.A.C. Se contemplan en todos los casos las medidas para adaptación de puestos de trabajo para determinadas circunstancias especiales.

## **6.2. Organización del trabajo**

En base a las necesidades de la producción y los servicios, así como de los periodos del año, se establecen las diferentes jornadas de trabajo.

Para las sociedades ubicadas en España, en lo que respecta a 2024, el horario de trabajo en la parte de la Sección de Administración fue de lunes a jueves 8 h y 15 min. en horario flexible de 8:00h a 14:00h, y de 15:30h a 18:30 h; y el viernes de 8:00 a 15:00h, siendo durante el periodo estival (desde el 19 de julio al 19 de septiembre) de lunes a viernes de forma intensiva de 8:00h a 15:00 h y compensar durante el resto del año las horas que se realizarán de menos. En la Sección de Etiquetado se realizan turnos rotativos semanales en horarios de 6:00h a 14:00h y de 14:00h a 22:00h. En la Sección de Pedidos los responsables de expediciones de lunes a jueves de 6:00h a 14:00h y de 16:00 a 18:00h. y los viernes de 7:00 a 15:00h., cubriéndose alternativamente horario de 8:00 a 13:00h. y de 15:00 a 18:00h. cada semana por un trabajador del departamento; y el resto de trabajadores de lunes a viernes de 7:00 a 15:00h. En la Sección de Mantenimiento Industrial y en la Sección de Mantenimiento, Orden y Limpieza el horario fue de lunes a jueves de 8:00h a 13.00h y 15.00 a 18.00h, y los viernes de 7:00 a 15:00 h. En la Sección de Limpieza de lunes a viernes de 8:30h a 14:30h y dos tardes a la semana (lunes y miércoles) de 16:00h a 18:00h.

Para las sociedades ubicadas en Perú, en 2024, para el caso de ALSUR PERÚ SAC para el personal empleado el horario fue de lunes a viernes de 8.00h a 17:50h y los sábados de 8:00h a 11:45h.; para el personal obrero de planta fue de lunes a sábado de 06:30h a 15:30h; para el personal obrero de campo fue de lunes a sábado de 07:30h a 16:30h

Los horarios descritos pueden variar en función de las necesidades de la organización, ya que por ejemplo si hay fabricación, se adapta el horario para que el operario pueda realizar su tarea de limpieza y/o mantenimiento cuando no haya personal fabricando.

- **Absentismo/ausentismo laboral**

Nuestra organización trabaja en políticas y objetivos para reducir el absentismo. Para este cálculo hemos considerado las ausencias por días de enfermedad y por accidentes.

Los datos de absentismo, en 2024 han sido los siguientes:

	% Índice absentismo (IA.)	% IA Mujeres	% IA Hombres
ACON ALSUR PARTNERS S.L.	-	-	-
DAK INVESTMENTS S.L.	-	-	-
ALSUR PRODUCTOS VEGETALES S.L.	-	-	-
ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L.	<b>0 %</b>	<b>0 %</b>	<b>0 %</b>
SOLA DE ANTEQUERA S.A.	<b>7.93 %</b>	10.60 %	4.29 %
ALSUR PERU S.A.C.	<b>4.66 %</b>	2.49 %	2.18 %
ALSUR USA INC	-	-	-

- **Medidas de conciliación**

En las empresas del grupo se atienden aspectos relacionados con la conciliación de la vida familiar y laboral, considerando tanto las necesidades personales del personal, como la atención a las particularidades productivas y organizativas de la empresa y a los derechos del resto de los trabajadores.

Igualmente, la regulación del régimen de vacaciones, licencias y excedencias tiene en cuenta las necesidades de conciliación:

- Facilitar en la medida de lo posible la unión de las vacaciones al permiso de paternidad o maternidad en el año en curso, siempre que el servicio lo permita.
- Convenios de reducción de jornada laboral por periodo de lactancia para las madres con hijos de 0-1 año de edad, de acuerdo a la legislación.
- Licencias no retribuidas, para facilitar la conciliación familiar y el cuidado de menores.
- Reducciones de jornada por cuidado de hijos y ascendientes.
- Flexibilidad en los horarios de trabajo: permitir a los empleados acomodar sus horarios para atender asuntos personales o familiares.
- Flexibilidad en el horario de trabajo: permitir a los empleados entrar o salir en una hora.
- Teletrabajo: permitir a los empleados trabajar desde casa algunos días a la semana.
- En ALSUR PERU SAC, día libre por cumpleaños.

### **6.3. Salud y Seguridad en el trabajo**

Nuestra organización ofrece en todas sus instalaciones las condiciones de seguridad y salud óptimas que garantice un ambiente de trabajo seguro y adecuado para todos los trabajadores.

La gestión del de la seguridad y salud y bienestar de los trabajadores se gestionan a través de los servicios de prevención contratados, en las diferentes especialidades:

- La Seguridad en el trabajo a través de la implementación de una serie de normas que garantizan que sus empleados desarrollan el trabajo de manera óptima, siendo prioritario evitar los accidentes laborales, especialmente aquellos que impliquen víctimas mortales o graves.
- La Higiene industrial, centrada en evitar la aparición de enfermedades profesionales, mediante el reconocimiento, evaluación y control de los agentes contaminantes o tóxicos (químicos, físicos o biológicos) a los que están expuestos nuestros empleados en sus puestos de trabajo.
- La Medicina del trabajo, a través del estudio de los medios preventivos necesarios para conseguir el más alto grado posible de bienestar físico, psíquico y social de los trabajadores, realizando la vigilancia de la salud a través de personal sanitario acreditado y aplicando los protocolos competentes.
- Y la Ergonomía y Psicología aplicada, a través del estudio de la adaptación del puesto de trabajo al trabajador para evitar enfermedades profesionales, la medición del confort del ambiente de trabajo (térmico, calidad del aire, carga de trabajo y fatiga, entre otros), y la identificación, análisis y reducción de los riesgos laborales derivados de las características físicas del trabajo y de las características más psicológicas del mismo.

Nuestros Planes de Prevención de Riesgos Laborales cumplen con las obligaciones establecidas en la normativa de prevención de riesgos laborales y permiten evidenciar la integración de la actividad preventiva en la organización, procesos productivos y actividades que se desarrollan en la misma.

Se busca de forma continua potenciar la utilización de herramientas de gestión orientadas a la mejora de las condiciones de trabajo y de la eficacia y desempeño en materia de prevención de riesgos laborales, con el objetivo de contribuir de forma eficaz a la mejora continua de las condiciones de trabajo y a la disminución de la siniestralidad.

El servicio médico propio del SPRL de la empresa, durante la época de afectación de la pandemia evaluó y tomó las medidas necesarias para la protección de los trabajadores especialmente sensibles y se encargó de la detección, investigación y seguimiento de los casos y contactos estrechos en el ámbito laboral, colaborando con las autoridades sanitarias en la detección precoz de los casos y sus contactos para controlar la transmisión de la enfermedad dentro de la empresa.

- **Accidentes de trabajo**

Los resultados obtenidos en 2024, con relación a los índices de accidentes de trabajo han sido:

	Nº bajas total	Nº bajas Mujeres	Nº bajas Hombres
ACON ALSUR PARTNERS S.L.	-	-	-
DAK INVESTMENTS S.L.	-	-	-
ALSUR PRODUCTOS VEGETALES S.L.	-	-	-
ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L.	0	0	0
SOLA DE ANTEQUERA S.A.	27	18	9
ALSUR PERU S.A.C.	25	8	17
ALSUR USA INC	-	-	-

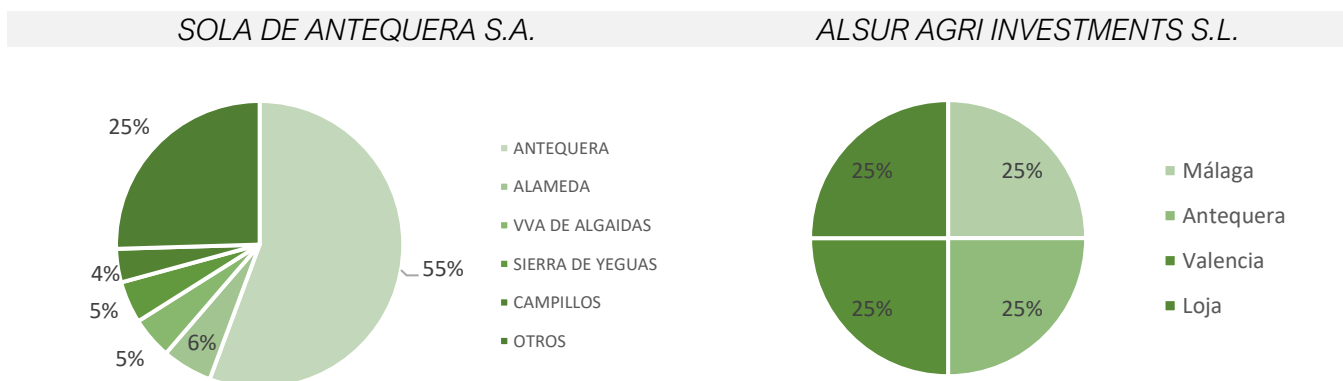
- **Enfermedad profesional**

No se han registrado ningún proceso de enfermedad profesional durante 2024.

#### 6.4. Relaciones sociales

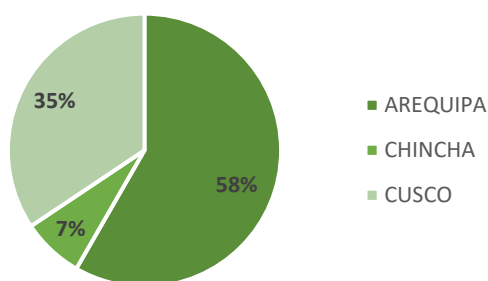
Para las sociedades del grupo con sede en España, los empleados de SOLA DE ANTEQUERA S.A. se rigen por el Convenio Estatal para la fabricación de Conservas Vegetales, que regula aspectos de la organización del trabajo y la clasificación profesional, contratación, distribución horaria y condiciones laborales, aspectos sobre prevención de riesgos laborales, seguridad y salud, higiene laboral y reconocimientos médicos, además de derechos sindicales y de representación de trabajadores, igualdad y prevención del acoso, y formación. Para los empleados de ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L., se rigen por el Convenio Provincial de Oficinas y Despachos de Málaga, que regula aspectos de la organización del trabajo, clasificación profesional y derechos fundamentales, igualdad y no discriminación, acoso sexual y laboral, trabajadores con discapacidad, distribuciones horarias, salariales y aspectos sobre prevención de riesgos laborales, seguridad y salud, formación profesional y derechos sociales y asistenciales

El 100% de los trabajadores acogidos a estos convenios tienen su centro de trabajo en España, con la siguiente distribución:



Para las sociedades del grupo con sede en Perú, durante 2024 los contratos laborales se rigieron por lo dispuesto en la Ley N° 31110 del Régimen laboral agrario y de incentivos para el sector agrario y riego, agroexportador y agroindustrial (96% de los trabajadores de ALSUR PERU SAC Arequipa y 93% de los de ALSUR PERU SAC Cusco), que promueve el desarrollo de estos sectores y garantiza los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores reconocidos por la Constitución Política del Perú y los tratados internacionales laborales y de protección de los derechos humanos; así como por el Decreto Legislativo N° 728 de productividad y competitividad laboral, que propicia las competencias de los trabajadores para consolidar su desempeño laboral (4% de los trabajadores de ALSUR PERU SAC Arequipa y 6% de los de ALSUR PERU SAC Cus). El 100% de los trabajadores acogidos por estas leyes tienen su centro de trabajo den Perú, con la siguiente distribución:

ALSUR PERU SAC



- **Participación y consultas del personal**

La información y consulta al personal para las sociedades del GRUPO ALSUR, se desarrolla a través de los flujos de comunicación interna establecidos, que aseguren la consulta y participación de los trabajadores a todos los niveles y funciones, en cuanto al desempeño y la mejora del de la salud y la seguridad en el trabajo, utilizando las herramientas de comunicación disponibles (murales, mensajería móvil, periódicos y boletines, etc.), la provisión de recursos de formación a los trabajadores y la interlocución con los servicios de prevención a través de los responsables de RRHH asignados para las materias preventivas, que se encargan de realizar consultas a los trabajadores por los medios establecidos con la debida antelación sobre los cambios que puedan afectar a la seguridad y salud de los empleados en el lugar de trabajo, y que son trasladadas a la Dirección de las sociedades del grupo ALSUR para su estudio y respuesta, informando al personal sobre las resoluciones y decisiones tomadas.

No se registraron en 2024 consultas por parte de los trabajadores en las sociedades del GRUPO ALSUR dentro de este ámbito.

**6.5. Formación**

En 2024 se estableció el Plan de formación correspondiente para las empresas del GRUPO ALSUR, según las necesidades detectadas por parte de los responsables de departamentos.

Nuestro grupo contempla la formación del personal como una herramienta fundamental de mejora, tanto a nivel profesional como de prevención de riesgos laborales.

Se detalla a continuación los cursos realizados durante el pasado año por sociedades:

	Nº cursos	Nº horas formación	Nº Asistentes	Nº Asistentes mujeres	Nº asistentes hombres
ACON ALSUR PARTNERS S.L.	-	-	-	-	-
DAK INVESTMENTS S.L.	-	-	-	-	-
ALSUR PRODUCTOS VEGETALES S.L.	-	-	-	-	-
ALSUR AGRI INVESTMENTS S.L.	0	0	0	0	0
SOLA DE ANTEQUERA S.A.	2	50	15	8	7
ALSUR PERU S.A.C.	262	336	5.119	3.162	1957
ALSUR USA INC	-	-	-	-	-

**6.6. Accesibilidad para personas con discapacidad.**

Las instalaciones de producción y de oficinas en las diferentes sedes de las sociedades del grupo cuentan con las medidas necesarias y adaptaciones de accesibilidad para personas con discapacidad según la legislación aplicable.

**6.7. Igualdad**

Contamos con el protocolo de prevención y actuación por acoso laboral para SOLA DE ANTEQUERA S.A. Con relación al plan de igualdad a lo largo de 2024 hemos llegado al límite de personal requerido con 52 trabajadores, por lo que lo que estamos trabajando en la definición y desarrollo del I Plan de Igualdad en SOLA DE ANTEQUERA, ya tenemos un Compromiso de la Dirección firmado con fecha del 3 de septiembre de 2025 y se ha constituido la Comisión Negociadora con firma del acta el 30 de septiembre de 2025.

En cuanto a las sociedades que operan en Perú, se tiene implementado un Comité de intervención frente al hostigamiento sexual, conforme a los requisitos del Decreto Supremo N° 014-2019-MIMP que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27942 de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, en el que se articulan las reglas generales para la prevención, protección y sanción contra el hostigamiento sexual.

Junto con las ya indicadas, otras medidas para luchar contra la diferencia de género son:

- Todos los ingresos de personal se realizan garantizando la igualdad de oportunidades, y por tanto sin ningún tipo de discriminación.
- En GRUPO ALSUR se promueven políticas de empleo que ofrecen oportunidades de trabajo productivo, en condiciones óptimas de seguridad y salud e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres; con perspectivas de desarrollo personal e integración en la sociedad, y libertad para que los trabajadores expresen sus opiniones, y participen en las decisiones que afectan sus vidas.
- Se garantiza que hombres y mujeres reciban el mismo salario en mismas condiciones laborales. La política retributiva de la empresa se basa en el establecimiento de diferentes niveles salariales, en función de los diferentes puestos de trabajo, no haciendo, en ningún caso, distinción de género.
- Fomentamos la conciliación laboral y familiar con licencias parentales equitativas y horario flexible.

No ha habido ninguna denuncia o comunicación por parte del personal en este sentido.

## 7. SOCIEDAD

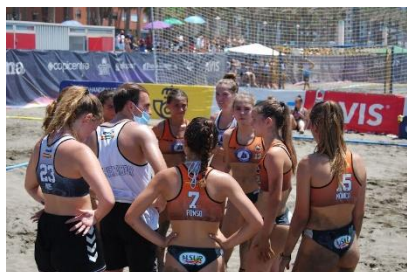
### 7.1. Desarrollo sostenible

Desde GRUPO ALSUR trabajamos para potenciar el impacto positivo que tenemos en la sociedad y el entorno donde están ubicadas nuestras plantas, como puede ser Antequera, Arequipa, o Cuzco, donde estamos muy implicados en su desarrollo económico. En este sentido unido al empleo local que generamos en la zona, junto al pago de impuestos, y las medidas ambientales señaladas en puntos anteriores. Cuando Grupo Alsur aterriza en Cuzco en 2015, adquiere un compromiso con sus agricultores y la comunidad indígena que allí habitaba, invirtiendo en la zona, dotándola de caminos y un trabajo regulado, cooperando con bancos de alimentos.

Desde todas las sociedades realizamos acciones de patrocinio, donaciones o colaboraciones que contribuyan a la mejora en las sociedades en las que nuestra actividad se desarrolla o tiene impacto.

A lo largo de 2024 cabe destacar las siguientes acciones llevadas a cabo:

- Colaboraciones con productos para las fiestas de la comunidad.
- Regalos de juguetes para los niños en Navidad.
- La zona de Cuzco donde está nuestra planta era una zona muy poco desarrollada. La llegada de GRUPO ALSUR ha permitido dar empleo en torno a 1.000 personas, lo que ha permitido mejorar su calidad de vida, no solo por el hecho de dar trabajo, si no principalmente por dar un salario más digno del que gozaban anteriormente.
- Seguir impulsando el fortalecimiento de la cadena productiva del sector lácteo al proporcionar GRUPO ALSUR en Cuzco la broza de alcachofa que mejora la alimentación del ganado vacuno de los establos lecheros.
- En España, y dentro de la importancia que también damos al deporte, patrocinamos en Antequera el equipo de balonmano de los Dólmenes, en Benalmádena al equipo de balonmano Maravillas. En concreto:
  - Club Balonmano Los Dolmenes una aportación 7.500€ y
  - Dana de Valencia producto por valor de 40.351.50€
  - Balonmano Maravillas de Benalmádena 500€
  - Asociación Bancos de Alimentos de la Costa del Sol 7.318,8€
  - Aportación de alimentos a afectados por la DANA por un valor de 40.351,50€



Familia	No	descripción	VENTAS	UNIDADES	COSTE UNITARIK	COSTE TOTAL
JUDIAS	20014	JUDIA ANCHA LT 210G PILA	0,00		2.250	0,54 1.222,15
MAIZ	28026	MAIZ DULCE LT 285G PILA	0,00		3.060	0,66 2.033,33
GUISANTES	28016	GUISANTE LT 270G PILA	0,00		3.360	0,60 2.003,33
ENSAL PIM	20415	ENSALADA PIMIENTO ASADO LT 355	0,00		5.592	1,17 6.539,09
PREP TOM	21046	PESTO LT 420G PILA	0,00		5.742	0,77 4.435,70
ALCACHOF	28051	ALC LT 240G 10-12 PILA	0,00		9.320	1,23 11.493,99
ALCACHOF	28165HACE	ALC COR ACEITE BANDEJA 260G	0,00		10.752	1,17 12.623,90
						40.351,50

Desde GRUPO ALSUR no hemos realizado a lo largo de 2024 ninguna contribución a partidos y/o representantes políticos desde ninguna empresa que componen el grupo.

## 7.2. Subcontratación y proveedores

El departamento de compras del GRUPO ALSUR se encarga de la gestión de las compras a proveedores y de la subcontratación de servicios necesarios para el desarrollo de nuestra actividad, buscando establecer colaboraciones con los proveedores de mutuo beneficio y priorizando aquellas compras a proveedores que cumplan con los estándares de calidad, sostenibilidad, de seguridad y salud y de responsabilidad social adecuados.

Así, se ha implementado una política de compras para las sociedades del GRUPO ALSUR, que promueve los siguientes requisitos:

- **Medioambiente**

En GRUPO ALSUR promovemos la defensa del medioambiente en el desarrollo de nuestro negocio, minimizando el impacto medioambiental de nuestra actividad y procurando asegurar que nuestros subcontratantes cumplan en todo momento la normativa medioambiental que resulte aplicable en cada uno de los países de origen de nuestras materias primas y productos terminados.

En Grupo Alsur hemos dado un paso adelante en nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental con la instalación de nuestra propia planta de placas solares, instalación que permite autoabastecer los centros de trabajo de nuestra compañía con energía limpia y renovable. La inversión en energía solar

fotovoltaica por parte de Grupo Alsur es una muestra de su firme compromiso con la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente.

- **Derechos Humanos y RSC**

Prestamos particular atención a los derechos humanos y las políticas sociales a la hora de homologar nuevos proveedores y para aquellos proveedores que no cuenten con certificación de responsabilidad social corporativa (RSC) y medio ambiental como SEDEX etc., implementamos nuestras propias encuestas de auditoría para asegurar el cumplimiento de las normativas locales en los aspectos básicos de higiene, seguridad, protección del medio ambiente, derechos humanos, labor infantil, horas extras, políticas de contratación, etc.

- **Diversidad e inclusión**

Promovemos la diversidad y la igualdad de oportunidades. Se espera de todos nosotros que tratemos a los demás de forma respetuosa y reconociendo en todo momento su derecho a la dignidad. Seleccionamos a nuestros proveedores sin discriminar entre distintos países de origen e intentamos adaptar nuestras comunicaciones a la cultura de los fabricantes para maximizar las sinergias y promover el comercio eficiente. No se tolera ningún tipo de acoso psicológico o moral o de abuso de autoridad en el trato con los proveedores.

- **Sostenibilidad**

Junto con el desarrollo de nuevas líneas de productos eco y bio, ALSUR desarrolla sus políticas de compras de producto de agricultura sostenible y ecológica poniendo así las bases para una producción cada vez más natural y consciente de la preservación y buen aprovechamiento de los terrenos agrícolas y los recursos no renovables.

Nuestra meta es hacer las cosas mejor cada día. Grupo Alsur mantiene un compromiso con la excelencia y la gestión empresarial responsable. Sostenibilidad, igualdad, integración y conciliación son pilares fundamentales, al cuidado de uno de nuestros principales grupos de valor: los empleados. Grupo Alsur pone todo el esfuerzo para conseguir el éxito gracias a la motivación, el compromiso y el entusiasmo que demuestran todas las personas de la organización.

Avanzar hacia el futuro siguiendo unos principios fundamentales de ética, constituye la esencia y el valor único de la compañía.

### **7.3. Consumidores**

#### **7.3.1. Medidas para la seguridad alimentaria para los consumidores y clientes**

Respecto al ámbito de comercialización, en el GRUPO ALSUR aplicamos las estrategias integrales que garantizan que todos los alimentos son seguros para el consumo, a través de la aplicación de los

estándares más estrictos de calidad, controlando todos aquellos posibles riesgos para la salud de los consumidores y clientes.

Así, tal y como se recoge en la política de calidad, medioambiente y seguridad alimentaria, desarrollamos todas las medidas necesarias para garantizar los requisitos reglamentarios, legales y comerciales establecidos en la legislación vigente y de seguridad alimentaria aplicable a nuestros productos y actividades tanto a nivel nacional como internacional.

Con esta finalidad se implantan instrucciones y procedimientos claros dentro de nuestro sistema integrado de gestión que cumplen los requisitos exigidos en los estándares de calidad IFS, e ISO 9001, donde todos los departamentos participan conjuntamente en la prevención, control y corrección de la aparición de errores, peligros e impactos.

Nuestras plantas de Perú y España cuentan con las siguientes certificaciones relacionadas con la seguridad alimentaria y control de calidad de los productos comercializados:



IFS Food, (Perú y España) centrada en la seguridad y calidad alimentaria de los productos procesados, y que busca la excelencia en la calidad, la seguridad y la satisfacción del cliente.



IFS Broker (España) es una norma centrada en auditar a los intermediarios alimentarios, las agencias comerciales y los importadores.



BRC Global Standard for Food Safety (Perú), que trabaja en la gestión de la seguridad de nuestros productos, la integridad, legalidad y calidad, así como en los controles operativos necesarios y relacionados con estos criterios.



Certificado KOSHER, (Perú) que garantiza el cumplimiento con las normas de la religión judía tanto en ingredientes del producto como en su transformación, con especial hincapié en los procesos que evitan la contaminación cruzada.



NON GMO Project, (Perú) que certifica la ausencia de organismos modificados genéticamente de los alimentos comercializados y sus ingredientes, ayudando así al consumidor a tomar una decisión informada sobre los productos comprados.



Certificado de agricultura ecológica (Perú),



Sedex Members Ethical Trade Audit, (Perú) es una certificación que reconoce nuestros esfuerzos y compromiso en promover la responsabilidad y ética empresarial en todas nuestras operaciones. El certificado SMETA garantiza que cumplimos con los estándares más rigurosos en términos de prácticas laborales justas, salud y seguridad en el trabajo, ética empresarial y gestión

medioambiental. A través de la evaluación y auditoría exhaustivas de nuestras políticas y procedimientos, hemos demostrado nuestro compromiso con el bienestar de nuestros empleados, la transparencia en nuestras operaciones y el respeto por el medio ambiente.

**7.3.2. Sistema de recogida de quejas y sugerencias**

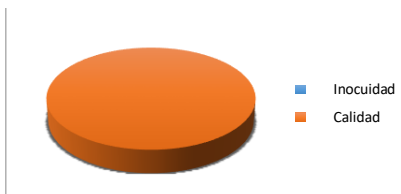
Durante el año 2024 se ha realizado el seguimiento a través de nuestro Departamento de Calidad, de todas aquellas quejas y sugerencias recibidas por parte de los consumidores y clientes referidas tanto a la producción de España como de Perú. Se les ha dado el tratamiento adecuado para el cierre eficaz de las quejas, y se han tomado en cuenta las sugerencias para la mejora de nuestros procesos. En concreto las recibidas han sido las siguientes:

- Arequipa: 2
- Cuzco: 8
- España: 53

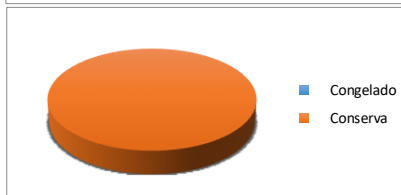
► **Planta de Arequipa**

Nº DE RECLAMO	FECHA	PRODUCTO	MOTIVO	CAUSA	LINEA	AÑO DE PRODUCCION
1	15/02/2024	ARTICHOKES IN BRINE 10-12	Textura no característica	CALIDAD	CONSERVA	2021
2	17/05/2024	QUARTERS AND HALVES MARINATED IN OIL	Mal sabor	CALIDAD	CONSERVA	2023

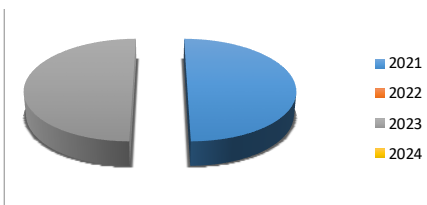
CAUSA DEL RECLAMO		
Inocuidad	0	0.00%
Calidad	2	100.00%
TOTAL	2	



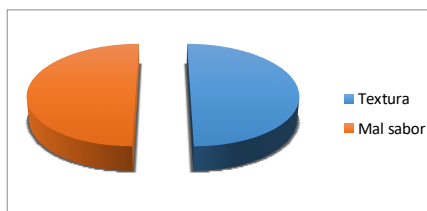
LINEA INVOLUCRADA		
Congelado	0	0.00%
Conserva	2	100.00%
TOTAL	2	



AÑO DE PRODUCCION		
2021	1	50.0%
2022	0	0.0%
2023	1	50.0%
2024	0	0.0%
TOTAL	2	



MOTIVO DEL RECLAMO		
Textura	1	50.0%
Mal sabor	1	50.0%



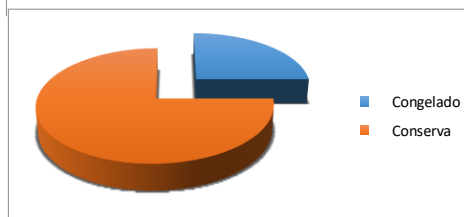
## ► Planta de Cuzco

N° DE RECLAMO	FECHA	PRODUCTO	MOTIVO	CAUSA	LINEA	AÑO DE PRODUCCION
1	10/01/2024	CORAZONES DE ALCACHOFA 3Kg	Peso neto menor a la especificación	CAUIDAD	CONSERVA	2022
2	11/01/2024	CORAZONES DE ALCACHOFA 3Kg	Peso neto menor a la especificación	CAUIDAD	CONSERVA	2023
3	19/03/2024	CUARTOS DE ALCACHOFA IQF	Escarchado	CAUIDAD	CONGELADO	2023
4	1/04/2024	QUARTERS AND HALVES MARINATED IN OIL	Mal sellado	INOCUIDAD	CONSERVA	2023
5	2/06/2024	CORAZONES DE ALCACHOFA EN SALMUERA 315 ml	Tapas rayadas	CAUIDAD	CONSERVA	2023
6	12/06/2024	ALCACHOFAS BABY 70/110	Trozo de cable en el producto	CAUIDAD	CONGELADO	2024
7	2/07/2024	ARTICHOKE HEART IN BRINE	Sabor dulce	CAUIDAD	CONSERVA	2022
8	13/08/2024	QUARTERS AND HALVES MARINATED IN OIL	Hojas sueltas	CAUIDAD	CONSERVA	2024

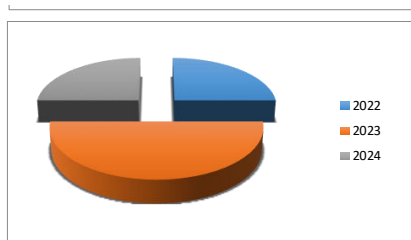
CAUSA DEL RECLAMO		
Inocuidad	1	12.50%
Calidad	7	87.50%
TOTAL	8	



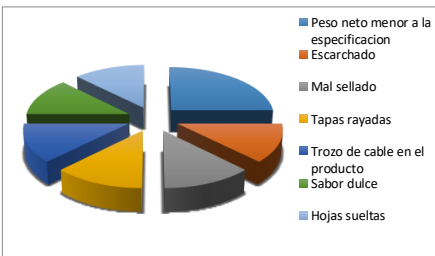
LINEA INVOLUCRADA		
Congelado	2	25.00%
Conserva	6	75.00%
TOTAL	8	



AÑO DE PRODUCCION		
2022	2	25.0%
2023	4	50.0%
2024	2	25.0%
TOTAL	8	



MOTIVO DEL RECLAMO		
Peso neto menor a la especificacion	2	25.0%
Escarchado	1	12.5%
Mal sellado	1	12.5%
Tapas rayadas	1	12.5%
Trozo de cable en el producto	1	12.5%
Sabor dulce	1	12.5%
Hojas sueltas	1	12.5%
TOTAL	8	



► **Antequera**

Cliente	Nº reclamos	%
Clientes	52	98,1
Consumidor final	1	1,9
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>100</b>

Motivo	Nº reclamos	%
Empaque	27	50,9
Calidad	26	49,1
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>100</b>

**7.3.3. Gestión de devoluciones de producto**

En cuanto a la gestión de devoluciones de producto realizada en 2024, los principales motivos de las mismas fueron:

► **Por número**

- Diferencias de precio: 40,28%
- Organolépticas: 16,10%
- Error Adm.: 10,57%
- Otros: 33,05%

► **Por importe**

- Diferencias de precio: 29,68%
- Acu. Com.: 29,52%
- Organolépticas: 11,94%
- Error Adm.: 10,50%

- Otros: 18,36%

**7.3.4. Medición de la satisfacción de clientes**

Se lleva a cabo la medición de la satisfacción de nuestros clientes y consumidores, mediante el envío de cuestionarios, para conocer la opinión y valoración de nuestros productos y servicios.

En cuanto a los productos, se recaba información sobre su apariencia, textura, color, olor y sabor; y sobre los servicios se pregunta sobre la atención y comunicación, información sobre productos, respuesta a reclamaciones, fechas de entrega de productos y satisfacción general sobre los servicios prestados.

En base a estos cuestionarios se promedian por separado los resultados de satisfacción de productos de las diferentes marcas del grupo comercializadas y de clientes. En 2024 para ALSUR PERÚ S.A.C.

El promedio general de satisfacción obtenido en el año 2024 en la última encuesta realizada para las marcas del GRUPO ALSUR la valoración es de 85 sobre 100, que ha mejorado el dato global obtenido en 2020 de 81,61.



Promedio general: 85

ESCALA DE VALORACION	
Muy Bueno	85-100
Bueno	70-84
Regular	50-69
Malo	30-49
Muy malo	0-29

## **8. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**

En materia de cumplimiento y respeto a los derechos humanos, nuestro compromiso es total, además de ser un aspecto que en países como España a nivel legal está bastante controlado y legislado. Cumplimos con toda la normativa en este sentido tanto en Perú como en España, yendo siempre más allá de lo meramente exigido. Evidencia de este cumplimiento entre otras es la evaluación del cumplimiento legal y medidas en respeto a los Derechos Humanos como requisito de las normas implantadas y certificadas de nuestro sistema de gestión. En este sentido, no hemos recibido ninguna denuncia, reclamación, o incumplimiento relacionado con la vulneración con alguno de los principios de la declaración de los derechos humanos o de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas.

También a la hora de realizar nuestras compras prestamos particular atención a los derechos humanos y las políticas sociales a la hora de homologar nuevos proveedores y para aquellos proveedores que no cuenten con certificación de responsabilidad corporativa social (CSR) y medio ambiental como SEDEX etc., implementamos nuestras propias encuestas de auditoría para asegurar el cumplimiento de las normativas locales en los aspectos básicos de higiene, seguridad, protección del medio ambiente, derechos humanos, labor infantil, horas extras, políticas de contratación, etc.

## 9. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Actualmente las medidas en todas las sociedades de GRUPO ALSUR frente a la corrupción y el soborno son las definidas por la ley, no contando con ninguna denuncia, ni ningún caso en este sentido, por lo que no ha sido necesario tomar ninguna medida para su resolución.

Siguiendo los principios de la política del sistema integrado de gestión de ALSUR Perú, estamos comprometidos con la prevención de la utilización de la empresa en actividades ilícitas como robos, narcotráfico, lavado de activos, financiamiento de terrorismo, corrupción, soborno, contrabando y delitos conexos, tanto al interior de la empresa como en las actividades dentro de la cadena de logística internacional.

Actualmente estamos trabajando en el desarrollo de un código de conducta unificado para todas las empresas que conforman el grupo.

### 9.1. Lucha contra la corrupción y el soborno con proveedores y subcontratas

En el GRUPO ALSUR se vela por el cumplimiento legal estricto de las relaciones comerciales con proveedores y subcontratas. En ALSUR PERÚ S.A.C. se ha establecido una política integrada de gestión basada en la prevención de la utilización de la empresa en actividades ilícitas como robos, narcotráfico, lavado de activos, financiamiento de terrorismo, corrupción, soborno, contrabando y delitos conexos, tanto al interior de la empresa como en las actividades dentro de la cadena de logística internacional. Además, esta sociedad cuenta con el certificado BASC en vigor, emitido nuevamente a finales del pasado año y con validez hasta noviembre del 2025, con el que se garantiza la promoción de prácticas seguras y mecanismos de simplificación en la cadena de suministro del comercio exterior peruano, en cooperación con autoridades del sector público, privado y organismos internacionales.



## 10. INFORMACIÓN FISCAL

### 10.1. Beneficios obtenidos e impuestos sobre beneficios

Los datos contables especificados con relación a beneficios obtenidos, e impuestos sobre beneficios se refieren al período comprendido entre 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Los datos son los siguientes:

	Resultado antes de impuestos	Impuestos sobre beneficios	Resultado Neto
ACON ALSUR PARTNERS, S.L.	-15.499.305 € Pérdidas	---	-15.499.305 € Pérdidas
DAK INVESTMENTS, S.L.	-26.277.561 € Pérdidas	7.542 €	-26.270.179 € Pérdidas
ACON AGRI INVESTMENTS S.L.	- 705.385 € Pérdidas	106.004 €	- 599.381 € Pérdidas
ALSUR PERU S.A.C.	- 2.953.337 € Pérdidas	---	- 2.953.337 € Pérdidas
SOLA DE ANTEQUERA S.A.	309.833 €	79.823 €	230.010 €
ALSUR PRODUCTOS VEGETALES S.L.	322.297 €	120.248 €	202.049 €
ALSUR USA, Inc.	1.095.622 €	296.716 €	798.906 €

### 10.2. Subvenciones públicas recibidas

No hemos recibido ninguna subvención en el año 2024, ni aportaciones a partidos políticos.

# 11. INDICE DE CONTENIDOS GRI

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción de los Estándares GRI.

Código GRI	Indicador GRI	Punto	página
<b>GRI 102</b>	<b>Contenidos generales</b>		
<b>1. Perfil de la organización.</b>			
102-1	Nombre de la organización	2.2 Presentación GRUPO ALSUR	4
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	2.2 Presentación GRUPO ALSUR	4
102-3	Ubicación de la sede	2.2 Presentación GRUPO ALSUR	4
102-4	Ubicación de las operaciones	2.2 Presentación GRUPO ALSUR	4
102-5	Propiedad y forma jurídica	2.2 Presentación GRUPO ALSUR	4
102-6	Mercados servidos	3.3 Mercados en los que opera	10
102-7	Tamaño de la organización	6.1 Empleo	31
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	6.1 Empleo	31
102-9	Cadena de suministro	3. Modelo de negocio	9
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	3. Modelo de negocio	9
102-11	Principio o enfoque de precaución	5. Gestión ambiental	16
102-12	Iniciativas externas	3. Modelo de negocio	9
102-13	Afiliación a asociaciones	5.1 Certificaciones	19
<b>2. Estrategia</b>			
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	2.1 Saludos del Director General	4
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	4.2 Gestión del riesgo: Principales riesgos no financieros	14
<b>3. Ética e integridad</b>			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	4.1 Estrategia del Grupo	12
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	4.1 Estrategia del Grupo	12
<b>4. Gobernanza</b>			
102-18	Estructura de gobernanza	2.2 Presentación GRUPO ALSUR	5
102-19	Delegación de autoridad		
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	2.2 Presentación GRUPO ALSUR	5
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales.	4.3 Análisis de materialidad, impacto de riesgos	15
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités.		
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno.	2.1 Saludos del Director General	4
102-24	Nominación y selección del máximo órganos de gobierno.	2.2 Presentación GRUPO ALSUR 3.2 Organización y estructura	5 9
102-25	Conflictos de intereses		
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	2.2 Presentación GRUPO ALSUR 3.2 Organización y estructura	5 9
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno		
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales.	4.2 Gestión de riesgo 4.3 Análisis de materialidad	14 15
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo.	4.2 Gestión del riesgo: Principales riesgos no financieros	14
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	4.1 Estrategia del Grupo 5 Gestión ambiental	12 16
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	2.1 Saludos del Director General	4
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas		
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas		
102-35	Políticas de remuneración	6.1 Empleo	31
102-36	Proceso para determinar la remuneración.	6.1 Empleo	31
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración		
102-38	Ratio de compensación total anual	6.1 Empleo	31
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual		
<b>5. Participación de los grupos de interés</b>			
102-40	Lista de grupos de interés	4.1 Estrategia del Grupo	12
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	6.2 Organización del trabajo	42
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	4.1 Estrategia del Grupo	12
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	4.1 Estrategia del Grupo 4.3 Análisis de materialidad	12 15
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	4.3 Análisis de materialidad	15

Código GRI	Indicador GRI	Punto	página
<b>6. Prácticas para la elaboración de informes</b>			
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	2.2 Presentación GRUPO ALSUR	5
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	1. Acerca de este informe	3
102-47	Lista de temas materiales	4.3 Análisis de materialidad, impacto de riesgos	15
102-48	Reexpresión de la información	1. Acerca de este informe	3
102-49	Cambios en la elaboración de informes	1. Acerca de este informe	3
102-50	Periodo objeto del informe	1. Acerca de este informe	3
102-51	Fecha del último informe	1. Acerca de este informe	3
102-52	Ciclo de elaboración de informes	1. Acerca de este informe	3
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	1. Acerca de este informe	3
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	1. Acerca de este informe 11. Índice de contenidos GRI	3 60
102-55	Índice de contenidos GRI	11. Índice de contenidos GRI	60
102-56	Verificación externa	Informe de verificación	---
<b>GRI 103: Enfoque de Gestión</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	4.3 Análisis de materialidad	15
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	4 Estrategia, objetivos y políticas del Grupo	12
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	4 Estrategia, objetivos y políticas del Grupo	12
<b>GRI 201: Desempeño económico</b>			
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	10.1 Beneficios obtenidos e impuestos sobre beneficios	59
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	4.2 Gestión del riesgo 5.5 Cambio climático	14 29
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación		
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	10.2 Subvenciones públicas recibidas	59
<b>GRI 202: Presencia en el mercado</b>			
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	6.1 Empleo	31
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	6.1 Empleo	31
<b>GRI 203: Impactos económicos indirectos</b>			
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	4.1 Estrategia del Grupo 5 Gestión ambiental	12 16
203-2	Impactos económicos indirectos significativos		
<b>GRI 204: Prácticas de adquisición</b>			
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales		
<b>GRI 205: Anticorrupción</b>			
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	9. Lucha contra la corrupción y el soborno con proveedores y subcontratas	59
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	9. Lucha contra la corrupción y el soborno con proveedores y subcontratas	59
<b>GRI 206: Competencia desleal</b>			
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia		
<b>GRI 301: Materiales</b>			
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	5 Gestión ambiental	16
301-2	Insumos reciclados	5 Gestión ambiental	16
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	5 Gestión ambiental	16
<b>GRI 302: Energía</b>			
302-1	Consumo energético dentro de la organización	5.4 Uso sostenible de los recursos	27
302-2	Consumo energético fuera de la organización		
302-3	Intensidad energética	5.4 Uso sostenible de los recursos	27
302-4	Reducción del consumo energético	5.4 Uso sostenible de los recursos	27
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	5 Gestión ambiental	16
<b>GRI 303: Agua</b>			
303-1	Extracción de agua por fuente	5.4 Uso sostenible de los recursos	27
303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	5.4 Uso sostenible de los recursos	27
303-3	Agua reciclada y reutilizada	5.4 Uso sostenible de los recursos	27
<b>GRI 304: Biodiversidad</b>			
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	5.6 Protección de la biodiversidad	30

Código GRI	Indicador GRI	Punto	página
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad		
304-3	Hábitats protegidos o restaurados		
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones		
<b>GRI 305: Emisiones</b>			
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	5.2 Contaminación 5.5 Cambio climático	20 29
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	5.2 Contaminación 5.5 Cambio climático	20 29
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	5.2 Contaminación 5.5 Cambio climático	20 29
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	5.2 Contaminación 5.5 Cambio climático	20 29
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	5.2 Contaminación 5.5 Cambio climático	20 29
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) 15	5.2 Contaminación 5.5 Cambio climático	20 29
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	5.2 Contaminación 5.5 Cambio climático	20 29
<b>GRI 306: Efluentes y residuos</b>			
306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	5.4 Uso sostenible de los recursos	27
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	5.3 Economía circular, prevención y gestión de residuos	24
306-3	Derrames significativos	5.3 Economía circular, prevención y gestión de residuos	24
306-4	Transporte de residuos peligrosos	5.3 Economía circular, prevención y gestión de residuos	24
306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	5.4 Uso sostenible de los recursos	27
<b>GRI 307: Cumplimiento ambiental</b>			
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	5 Gestión ambiental	16
<b>GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores</b>			
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	5 Gestión ambiental	16
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	5 Gestión ambiental	16
<b>GRI 401: Empleo</b>			
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	6.1 Empleo	31
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales		
401-3	Permiso parental	6.2 Organización del trabajo	42
<b>GRI 402: Relaciones trabajador-empresa</b>			
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales		
<b>GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo</b>			
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	6.3 Salud y seguridad en el trabajo	43
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	6.3 Salud y seguridad en el trabajo	43
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	6.3 Salud y seguridad en el trabajo	43
403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	6.3 Salud y seguridad en el trabajo	43
<b>GRI 404: Formación y enseñanza</b>			
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	6.5 Formación	45
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	6.5 Formación	45
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional		
<b>GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades</b>			
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	6.7 Igualdad	47
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	6.7 Igualdad	47
<b>GRI 406: No discriminación</b>			
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	6.7 Igualdad	47
<b>GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva</b>			

Código GRI	Indicador GRI	Punto	página
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo		
<b>GRI 408: Trabajo infantil</b>			
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	8 Respeto a los Derechos Humanos	57
<b>GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio</b>			
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	7.2 Subcontratación y proveedores 8 Respeto a los Derechos Humanos	50 57
<b>GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 5</b>			
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos		
<b>GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas</b>			
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	7.1 Desarrollo sostenible 8 Respeto a los Derechos Humanos	49 57
<b>GRI 412: Evaluación de derechos humanos</b>			
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	8 Respeto a los Derechos Humanos	57
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos		
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos		
<b>GRI 413: Comunidades locales</b>			
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	7 Sociedad	49
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	4.3 Análisis de materialidad 7 Sociedad	15 49
<b>GRI 414: Evaluación social de los proveedores</b>			
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	7.2 Subcontratación y proveedores	50
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	7.2 Subcontratación y proveedores	50
<b>GRI 415: Política pública</b>			
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	7.1 Desarrollo sostenible	49
<b>GRI 416: Salud y seguridad de los clientes</b>			
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	5 Gestión ambiental 7 Sociedad	16 49
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios		
<b>GRI 417: Marketing y etiquetado</b>			
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	7 Sociedad	49
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	7 Sociedad	49
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	7 Sociedad	49
<b>GRI 418: Privacidad del cliente 5</b>			
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente		
<b>GRI 419: Cumplimiento socioeconómico</b>			
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	9. Lucha contra la corrupción y el soborno	58



**BUREAU  
VERITAS**

# **BUREAU VERITAS CERTIFICACIÓN**

## **INFORME DE VERIFICACIÓN REQUERIDA EN LA LEY 11/2018**

por la que se modifica el código de comercio, el texto refundido de la Ley de sociedades de capital aprobado por el Real Decreto legislativo 1/ 2010, de dos de Julio, y la Ley 22/2015 de 20 de Julio de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

**ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA SU EINF:**

**ACON ALSUR PARTNERS, S.L. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES**



<b>Organización que presenta el estado de información no financiera</b>	ACON ALSUR PARTNERS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
<b>Informe sometido a verificación</b>	Memoria en materia de información no financiera 2024.
<b>Edición del Informe</b>	EDICIÓN 1

<b>Fechas de verificación</b>	01, 02 y 12/09/2025
<b>Evaluador/a responsable de Bureau Veritas</b>	MARIA LUISA GONZÁLEZ SOTELO
<b>Fecha de elaboración del informe</b>	12/09/2025

#### **Confidencialidad**

Toda la información, datos y documentos a los que **Bureau Veritas Certificación** ha tenido acceso durante el proceso de Verificación, es totalmente confidencial habiéndose hecho uso exclusivo de dicha información para los fines propios de la verificación.



# INDICE DE CONTENIDOS

1	ALCANCE .....	3
2	DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA .....	3
3	RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS .....	3
4	CONTENIDO DE LA VERIFICACIÓN. INDICADORES...	6
5	CONCLUSIONES .....	18
6	OPINIÓN SOBRE LA VERIFICACIÓN .....	19



## 1 ALCANCE

El Objeto del presente Informe es describir la sistemática seguida en la verificación de la información incluida en el estado de información no financiera de **ACON ALSUR PARTNERS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE PRESENTA EL EINF** conforme a los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 y en los Reglamentos referenciados más adelante de aplicación por la organización, conteniendo los resultados obtenidos y los comentarios para su consideración en el futuro.

La verificación llevada a cabo se ha basado en las indicaciones establecidas en la propia ley y los reglamentos de aplicación en sus diferentes artículos.

La metodología seguida se rige por los procedimientos internos de Bureau Veritas Certification, fundamentados en técnicas convencionales de verificación y muestreo que permitan obtener la suficiente confianza sobre la veracidad de la información y la relevancia de la misma como base para la emisión del juicio profesional del equipo verificador.

### **El objeto de la Verificación es comprobar:**

- › La veracidad de la información presentada, la trazabilidad de los datos y la fiabilidad de los contenidos.
- › Nivel de calidad y representatividad de los datos y la información, así como las fuentes sobre las que se fundamentan.
- › La adecuación al contenido exigido por la Ley 11/2018, el Reglamento (UE) 2020/852 y los Reglamentos delegados de taxonomía, cuando éstos sean de aplicación.

## 2 DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA

Los contenidos y opiniones expresados en el presente informe de validación son responsabilidad exclusiva de Bureau Veritas Certificación.

El personal de Bureau Veritas Certificación que ha llevado a cabo este proceso de verificación ha actuado con total independencia, no existiendo vínculos que hayan podido condicionar su trabajo o que puedan influir en las conclusiones obtenidas.

El equipo de trabajo posee experiencia y competencia necesarias para llevar a cabo la verificación del informe conforme a la normativa indicada y ha comprobado las evidencias necesarias para garantizar la adecuación del informe.

## 3 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

El proceso de verificación se ha completado a fecha de edición de este informe, resumiéndose a continuación las actividades realizadas:

### 3.1 ACTIVIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

#### **Actividad de la organización**

LA COMPRA, SUSCRIPCIÓN, TENENCIA, PERMUTA Y VENTA DE VALORES MOBILIARIOS, NACIONALES Y EXTRANJEROS, POR CUENTA PROPIA.



<b>La organización desarrolla alguna de las actividades consideradas elegibles según el ANEXO I del Reglamento delegado 2021/2139?</b>	<b>SÍ</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Indicar la actividad incluida en el reglamento que se desarrolla</b>	N/A			

### 3.2 RESPONSABLES Y DEPARTAMENTOS ENTREVISTADOS.

<b>RESPONSABLES</b>	<b>DEPARTAMENTO-CARGO</b>
Ángela Lopera	Directora Financiera
José María Blázquez	Consultor externo

### 3.3 OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

<b>La organización dispone de una declaración ambiental EMAS validada</b>	<b>SÍ</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Entidad validadora</b>		<b>Fecha de la validación</b>		
<p><i>Las organizaciones que hayan obtenido el registro EMAS, se considerará válida y suficiente, para cumplir con el apartado del informe dedicado a información medioambiental, la información contenida en la declaración ambiental validada por el verificador acreditado en la medida que este certificado no sólo opere por centro de trabajo y cubra la totalidad de la actividad de la sociedad. ...en ningún caso puede dispensar a la entidad de informar sobre la actividad medioambiental en el informe no financiero, con el objetivo de que en un solo documento figure toda la información no financiera requerida por la Directiva</i></p>				

<b>Fecha de cierre del ejercicio social</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>Fecha del EINF</b>	<b>13/08/2024</b>
<p><i>Los administradores de la sociedad están obligados a formular, en el plazo máximo de tres meses contados a partir del cierre del ejercicio social, las cuentas anuales, el informe de gestión, que incluirá, cuando proceda, el estado de información no financiera</i></p>			

<b>Evidencia de la firma de los administradores</b>	Comprobado en el informe del año anterior, con fecha 16/07/2025.
<p><i>Las cuentas anuales y el informe de gestión, incluido cuando proceda, el estado de información no financiera, deberán ser firmados por todos los administradores. Si faltare la firma de alguno de ellos se señalará en cada uno de los documentos en que falte, con expresa indicación de la causa</i></p>	

<b>Sistemática prevista para puesta a disposición pública de la información del año en curso</b>	Página web
<b>Evidencia de la comunicación pública del EINF del periodo anterior</b>	<a href="https://grupoalsur.com/responsabilidad-social/">https://grupoalsur.com/responsabilidad-social/</a>
<p><i>Informe se pondrá a disposición del público de forma gratuita y será fácilmente accesible en el sitio web de la sociedad dentro de los seis meses posteriores a la fecha de finalización del año financiero y por un periodo de cinco años. (SOLO para cuentas consolidadas)</i></p>	

<b>La empresa declara haber utilizado la metodología GRI para el reporte</b>	<b>SÍ</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input type="checkbox"/>
<b>El reporte incluye la declaración requerida por GRI en el índice de contenidos GRI:</b>				
<b>[Nombre de la organización] ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre [fechas de inicio y final del periodo objeto del informe] utilizando como referencia los Estándares GRI</b>	<b>SÍ</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input type="checkbox"/>
<b>El reporte incluye un índice de Contenidos GRI en la memoria identificado con este título y que incluye</b>	<b>SÍ</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input type="checkbox"/>
i. el título: El índice de contenidos GRI;				



- ii. la declaración de uso;
- iii. el título de GRI 1 usado: GRI 1: Fundamentos 2021
- iv. una lista de la información de los Estándares GRI presentada con los títulos de los contenidos correspondientes;
- v. los títulos de los Estándares GRI de los que procedan los contenidos presentados;
- vi. el sitio en el que puede encontrarse la información presentada para cada contenido.

**La organización ha notificado a GRI la utilización de los Estándares GRI y su declaración de uso, enviando un correo electrónico a [reportregistration@globalreporting.org](mailto:reportregistration@globalreporting.org)**

SÍ

NO

x



## 4 CONTENIDO DE LA VERIFICACIÓN. INDICADORES.

A continuación, se recoge la información objeto de verificación conforme a la Ley 11/2018 y el Reglamento (UE) 2020/852 y los Reglamentos delegados (UE) 2021/2178 y 2021/2139

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
<b>MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO</b>		
<b>Entorno empresarial</b>	3.1. Entorno empresarial y actividad	-
<b>Organización y Estructura</b>	3.2. Organización y estructura	-
<b>Mercados en los que opera</b>	3.3. Mercados en los que opera	-
<b>Objetivos y estrategias</b>	4. Estrategia, objetivos y políticas del grupo	Acta de Comité Plan Estratégico
<b>Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución</b>	4. Estrategia, objetivos y políticas del grupo	-
<b>POLITICAS</b>		
<i>En el caso de que el grupo de sociedades no aplique ninguna política en alguna de las cuestiones previstas en este apartado 6, el estado de información no financiera consolidado ofrecerá una explicación clara y motivada al respecto</i>		
<b>Ambientales</b>	4. Estrategia, objetivos y políticas del grupo	Política integrada 09/01/2025 Rev. 07 Código D02. Plan Estratégico sostenibilidad 2024
<b>Derechos humanos</b>	4. Estrategia, objetivos y políticas del grupo	Política integrada 09/01/2025 Rev. 07 Código D02.
<b>Lucha contra la corrupción y el soborno. Código Ético</b>	4. Estrategia, objetivos y políticas del grupo	Plan Estratégico sostenibilidad 2024
<b>Gestión del personal</b>	4. Estrategia, objetivos y políticas del grupo	Política integrada 09/01/2025 Rev. 07 Código D02.



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
<b>PROCEDIMIENTOS DE DILIGENCIA DEBIDA</b> <i>Identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.</i> <b>PRINCIPALES RIESGOS</b> <i>vinculados a las actividades del grupo, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, ... los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo</i>		
<b>Cuestiones ambientales</b>	4. Estrategia, Objetivos y Políticas del grupo.	Durante este ejercicio la compañía ha iniciado su análisis de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático . Verificado Borrador de Análisis de Riesgos Climáticos por negocios con riesgos físicos (Mapas Meteorológicos) y Riesgos de Transición (más normativo) e impactos.
<b>Cuestiones sociales</b>	4. Estrategia, Objetivos y Políticas del grupo.	Código ético y de conducta 2024
<b>Cuestiones relativas a derechos humanos</b>	4. Estrategia, Objetivos y Políticas del grupo.	Código ético y de conducta 2024
<b>Cuestiones relativas a lucha contra la corrupción y el soborno.</b>	4. Estrategia, Objetivos y Políticas del grupo.	Código ético
<b>Cuestiones relativas a la gestión del personal</b> (incluidas medidas de igualdad e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal).	4. Estrategia, Objetivos y Políticas del grupo.	Protocolo de acoso en vigor Código Ético



INDICADORES AMBIENTALES <i>Comparables, materiales, relevantes y fiables,</i>	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
<b>Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.</b>	5 Gestión ambiental	Se verifica mediante entrevista con el Responsable M.A. que las actividades de la organización no generan impactos significativos sobre el medio ambiente, ya que entre otros, cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), monitoreo ambiental semestral, gestión adecuada de residuos sólidos y mantenimiento preventivo de equipos e infraestructura. Los efectos actuales se relacionan principalmente con el consumo de energía y recursos hídricos, así como con emisiones atmosféricas derivadas del uso de calderas y transporte, los cuales se encuentran dentro de los parámetros legales establecidos.
<b>Procedimientos de evaluación o certificación ambiental</b>	5 Gestión ambiental	Se ha verificado la <b>actualización periódica de la certificación ambiental – Declaración de Adecuación Ambiental (DAAC)</b> , conforme a los plazos y requisitos normativos aplicables
<b>Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales</b>	5 Gestión ambiental	Tras la revisión de los registros disponibles, se confirma una inversión aproximada de <b>200.000 € y 150.000 €</b> correspondientes a las <b>PTARs de las plantas de Antequera y Arequipa</b> , respectivamente. Asimismo, se verificó una <b>inversión de 95.000 €</b> destinada a la <b>instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo</b> , ya ejecutada en la planta de <b>Antequera</b> .
<b>Aplicación del principio de precaución</b>	5 Gestión ambiental	Se ha evidenciado la aplicación del principio de precaución en la planificación y ejecución de inversiones destinadas a minimizar potenciales impactos ambientales, tales como la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales (PTARs) y la sustitución de calderas de gasoil por quemadores de gas natural. La empresa mantiene un sistema de seguimiento de parámetros ambientales clave (emisiones, vertidos, consumo de energía y agua) que permite detectar desviaciones y actuar preventivamente, en línea con el principio de precaución.
<b>Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales</b>	5 Gestión ambiental	Póliza Seguro R.C. AIG EA22CP1163 / 10044306 – 13/11/2024.



BUREAU  
VERITAS

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
<b>INDICADORES AMBIENTALES</b> <i>Comparables, materiales, relevantes y fiables,</i>		
<b>Contaminación: ATMOSFÉRICA</b> Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente.	5.2 Contaminación 4.5. Cambio climático	Plan de sostenibilidad 2024, que incluye entre otras medidas : Planta de Antequera utilización de gas natural para rotación de cultivo, de 165 hectáreas, con la siembra de un cereal (trigo, avena) por una campaña para que el suelo pueda recuperar sus propiedades. Certificado de producción orgánica según norma con equivalencia a los reglamentos CE 834/2007 y CE 889/2008 y para Estados Unidos y Canadá con las regulaciones orgánicas del USDA, 7 CFR Parte 205/ cumple con los términos del acuerdo orgánico de equivalencia US-Canadá. Se verifican datos incluidos sobre Resultados de emisiones gaseosas Planta Arequipa 2024.
<b>Contaminación: RUIDO</b> Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones.	5.2.2. Contaminantes acústicos y luminicos	Los datos de los informes revisados en las mediciones realizadas en ninguno de los casos superan los límites marcados por la normativa- Informe Fuente: Laboratorio Environmental Testing Laboratory S.A.C. - Informe de Ensayo N° 247324-I – Arequipa.
<b>Contaminación: LUMÍNICA</b> Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones.	5.2.2. Contaminantes acústicos y luminicos	No consideran un impacto significativo sobre el que se deba realizar ningún tipo de medida o control.  Se verifica documentación técnica, donde se indica que el alumbrado exterior no supera los niveles de iluminación establecidos por la normativa vigente para ninguna de las empresas del grupo.  Se están sustituyendo las luminarias por LED, en concreto en Arequipa ya un 90% y en Cuzco el 70%.
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos:</b> Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	5.3 Economía circular, prevención y gestión de residuos	Contrato gestión de residuos GRUPO AMBAR 31/05/2024 – SOLA DE ANTEQUERA.  NIMA 2900013681



INDICADORES AMBIENTALES <i>Comparables, materiales, relevantes y fiables,</i>	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
<b>Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.</b>	5.3.3. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Aproximadamente el 65% del excedente generado se destina a la alimentación animal, conforme a los registros revisados.  Verifico proyecto de recuperación de la broza de alcachofa para su venta en formato polvo, integrado dentro de un proyecto global de sostenibilidad que abarca desde el campo hasta la fase de fabricación. Los residuos generados por el comedor del personal, se ha verificado que la empresa concesionaria del servicio de restauración se encarga de su retirada y gestión, conforme a los procedimientos establecidos
<b>Uso sostenible de los recursos: AGUA</b> Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	5.4. Uso sostenible de los recursos	Plan de Medidas orientadas a la optimización del consumo de agua 2024 , que incluye medidas como : proyecto de instalación de hidroelevadoras o lavadoras a presión, que ya se encuentra en funcionamiento y que permite un ahorro estimado de entre 5 y 10 m <sup>3</sup> de agua por turno, según los registros de consumo revisados. Colocación de dispositivos de llave en los terminales de las mangueras, especialmente en el área de sanidad, con el objetivo de reducir el consumo de agua y evitar pérdidas innecesarias durante las operaciones de limpieza.
<b>Uso sostenible de los recursos: MATERIAS PRIMAS</b> El consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	5.4 Uso sostenible de los recursos	Certificado de producción orgánica según norma con equivalencia a los reglamentos CE 834/2007 y CE 889/2008 y para Estados Unidos y Canadá con las regulaciones orgánicas del USDA, 7 CFR Parte 205/ cumple con los términos del acuerdo orgánico de equivalencia US-Canadá.
<b>Uso sostenible de los recursos: ENERGIA</b> Consumo directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	5.4 Uso sostenible de los recursos	Plan de Sostenibilidad 2024. Verifico registros de consumo directo de energía : Registro consumo de diesel 86 cusco 2024 ; Verifico facturas de consumo indirecto de energía , que coinciden con las cantidades reflejadas : Factura Nro. S457 – 1096249 Febrero 2024 Electro Su este. Factura S456 – 4249 Agosto 2024 Electro Sur este.



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
<b>INDICADORES AMBIENTALES</b> <i>Comparables, materiales, relevantes y fiables,</i>		
<b>PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD:</b> Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		Verifico Plan de Sostenibilidad 2024, que incluye medidas preventivas y de gestión ambiental orientadas a la conservación de los ecosistemas y a la reducción de los impactos derivados de la actividad . Conservación de área de aproximadamente 6.000 m <sup>2</sup> con plantaciones de eucaliptos, que contribuye a la conservación del paisaje, la fijación de carbono y la mejora de la calidad del aire en el entorno inmediato.
<b>Cambio climático:</b> Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin		Certificado de Carbón Neutral Certified, y desglosado en 4 fases: Calcular, reducir y compensar, certificar y comunicar. Aunque actualmente se han reprogramado. Proyectos : Una compensación de 400 toneladas con créditos de carbono. Identificar acciones para mitigar a través del manejo de residuos agrícolas. Reforestación de 100 árboles con especies nativas.

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
<b>INFORMACIÓN DE TAXONOMIA</b>		
<b>Actividades para las que aplica la normativa de taxonomía y objetivos ambientales relacionados</b>	N/A	
Se han utilizado las tablas del Reglamento delegado (UE) 2021/2178 anexo II	N/A	
<b>INDICADORES CLAVE DE RESULTADOS</b>	N/A	

	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
<b>INDICADORES RELATIVOS AL PERSONAL</b> <i>Comparables, materiales, relevantes y fiables,</i>		



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
<p><b>Empleo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.</li> <li>Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.</li> <li>Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor</li> <li>Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor</li> <li>Brecha Salarial</li> <li>Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.</li> <li>Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.</li> <li>Políticas de desconexión laboral.</li> <li>Empleados con discapacidad.</li> </ol>		<p>Se verifican datos extraídos de aplicativo para gestión de nóminas, donde se comprueban datos sobre número de empleados, contratos y despidos.</p> <p>Verifico datos sobre remuneraciones medias de empleados.</p> <p>Si bien no consideran necesario establecer medidas de desconexión digital, se encuentran trabajando en la elaboración de una política específica, según se confirma con responsable RR.HH.</p> <p>Verifico Registro salarial : registro_salarial_antiguos_filtrado 2024.</p> <p>Se verifican datos de discapacidad registrados y certificados :  <b>Ref. (CVOMA)760-1998-29018818-1 Empleada MD.H.G. 22/09/2023 ;</b></p>
<p><b>Organización del trabajo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Organización del tiempo de trabajo</li> <li>Número de horas de absentismo</li> <li>Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores</li> </ol>	6.2. Organización del trabajo	<p>Se verifican datos de absentismo extraído de aplicativo sobre nóminas, detallado por sexo.</p> <p>Verifico Plan de conciliación Rev. 2025, que incluye entre otras medidas : Reducciones de jornada por cuidado de hijos y ascendientes. Flexibilidad en los horarios de trabajo: permitir a los empleados acomodar sus horarios para atender asuntos personales o familiares. Teletrabajo</p>
<p><b>Salud y seguridad:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.</li> <li>Accidentes de trabajo, frecuencia y gravedad, desagregados por sexo.</li> <li>Enfermedades profesionales desagregadas por sexo.</li> </ol>	6.3 Salud y seguridad en el trabajo	<p>Informe de siniestralidad Mutua FREMAP 19/01/2025- SOLA DE ANTEQUERA.  Concierto SPA Quirón PRL ALSUR AGRI Ref. 474755 09/09/2025.  No se han identificado enfermedades profesionales.</p>
<p><b>Relaciones sociales:</b></p>	6.3 Salud y seguridad en el trabajo	<p>Verifico convenio de aplicación : Convenio Estatal para la fabricación de Conservas Vegetales, Convenio Provincial de</p>



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;</li> <li>2. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país;</li> <li>3. Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.</li> <li>4. Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación (LEY 5/2021)</li> </ol>		<p>Oficinas y Despachos de Málaga. 100% de empleados bajo convenios de aplicación.</p> <p>No se registraron en 2024 consultas por parte de los trabajadores en las sociedades del GRUPO ALSUR dentro de este ámbito.</p>
<p><b>Formación:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Políticas implementadas</li> <li>2. Horas de formación por categorías profesionales.</li> </ol>	6.5 Formación	Se verifican horas de formación realizadas en el período , Plan de formación 2024. Se verifican registros de formación PRL – Art. 19 y Nivel básico 60horas 14/11/2024.
<b>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.</b>	6.6. Accesibilidad para personas con discapacidad	Se confirma mediante entrevista a responsable RR.HH. que las instalaciones de producción y de oficinas en las diferentes sedes de las sociedades del grupo cuentan con las medidas necesarias y adaptaciones de accesibilidad para personas con discapacidad según la legislación aplicable
<p><b>Igualdad:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.</li> <li>2. Planes de igualdad.</li> <li>3. Medidas adoptadas para promover el empleo.</li> <li>4. Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.</li> </ol>	6.7. Igualdad	<p>Protocolo de prevención y actuación por acoso laboral para SOLA DE ANTEQUERA S.A. 29355823 – En vigor desde 2022.</p> <p>PLANES DE IGUALDAD :</p> <p>ALSUR USA – No tiene empleados</p> <p>ALSUR FRUTOS VEGETALES – No tiene empleados</p> <p>SOLA DE ANTEQUERA – En proceso de elaboración por consultora externa, al haberse cerrado a fecha 31/12/2024, la plantilla con 52 empleados, y resultar de aplicación la elaboración del plan de igualdad para ésta sociedad. En septiembre 2025, se constituyó el comité de Empresa y en octubre se constituyó y se firmó la mesa de negociación. La consultora que les asesora con el plan es Audiolis y los</p>



	PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA	EVIDENCIAS VERIFICADAS
		componentes de la mesa de negociación ya han recibido la formación de igualdad.
<b>No discriminación y gestión de la diversidad</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad</li><li>2. Políticas de gestión de la diversidad</li><li>3. Políticas de no discriminación</li></ol>	Apartado " Diversidad e Inclusión "	<a href="https://grupoalsur.com/responsabilidad-social/">https://grupoalsur.com/responsabilidad-social/</a> Código ético y Protocolos de acoso en vigor desde 2022



<b>PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA</b>		<b>EVIDENCIAS VERIFICADAS</b>
<b>INDICADORES RELATIVOS A DERECHOS HUMANOS</b> Comparables, materiales, relevantes y fiables,		
<b>Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos.</li> <li>- Medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos.</li> </ul>		Se mantiene entrevista con responsable RR.HH., que afirman no haber recibido ninguna denuncia, reclamación, o incumplimiento relacionado con la vulneración con alguno de los principios de la declaración de los derechos humanos o de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas.  <a href="https://gruposur.com/responsabilidad-social/">https://gruposur.com/responsabilidad-social/</a>  Código ético y Protocolos de acoso en vigor desde 2022
<b>Gestión de denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.</b>		
<b>Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo</b> relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.		
<b>PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA</b>		<b>EVIDENCIAS VERIFICADAS</b>
<b>INDICADORES RELATIVOS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b> Comparables, materiales, relevantes y fiables,		
<b>Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.</b>	9. Lucha contra la corrupción y el soborno	Política integrada de gestión basada en la prevención de la utilización de la empresa en actividades ilícitas como robos, narcotráfico, lavado de activos, financiamiento de terrorismo, corrupción, soborno, contrabando y delitos conexos, tanto al interior de la empresa como en las actividades dentro de la cadena de logística internacional
<b>Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.</b>	9. Lucha contra la corrupción y el soborno	Certificado BASC en vigor, emitido nuevamente a finales del pasado año y con validez hasta noviembre del 2025, con el que se garantiza la promoción de prácticas seguras y mecanismos de simplificación en la cadena de suministro del comercio exterior peruano, en cooperación con autoridades del sector público, privado y organismos internacionales.
<b>Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.</b>	7.1. Desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Club Balonmano Los Dólmenes una aportación 7.500€ y</li> <li>- Dana de Valencia producto por valor de 40.351.50€</li> <li>- Balonmano Maravillas de Benalmádena 500€</li> <li>- Asociación Bancos de Alimentos de la Costa del Sol 7.318,8€</li> </ul>



		- Aportación de alimentos a afectados por la DANA por un valor de 40.351,50
PUNTO DEL EINF DONDE SE REPORTA		EVIDENCIAS VERIFICADAS
INDICADORES RELATIVOS A LA SOCIEDAD		
Comparables, materiales, relevantes y fiables, Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible.		
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	7 Sociedad	Plan estratégico de Sostenibilidad. Se organizan días de la diversidad en todo el mundo con actividades locales. Entre otras actividades, en 2024, dos talleres para simular situaciones cotidianas y reflexiones sobre la importancia de tener una mentalidad inclusiva en el día a día. Viaje en el tren de la diversidad, un recorrido virtual por todos los materiales de aprendizaje disponibles para reflexionar sobre diversidad, equidad e inclusión.  - Club Balonmano Los Dólmenes una aportación 7.500€ y - Dana de Valencia producto por valor de 40.351.50€ - Balonmano Maravillas de Benalmádena 500€ - Asociación Bancos de Alimentos de la Costa del Sol 7.318,8€ - Aportación de alimentos a afectados por la DANA por un valor de 40.351,50
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	7.1. Desarrollo sostenible	
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo.		
Asociaciones y patrocinios.		
Subcontratación y proveedores		
Política de compras inclusión de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	7.2 Subcontratación y proveedores	Política de compras para las sociedades del GRUPO ALSUR, que promueve entre otros requisitos: M.A., DD.HH., Diversidad, sostenibilidad Políticas de compras de producto de agricultura sostenible y ecológica poniendo así las bases para una producción cada vez más natural y consciente de la preservación y buen aprovechamiento de los terrenos agrícolas y los recursos no renovables.
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	7.2 Subcontratación y proveedores	
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	7.2 Subcontratación y proveedores	
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	5 Gestión ambiental 7 Sociedad	Certificado BRC Global 06/06/2025 - LSQA Certificado IFS Sola de Antequera 30/04/2025 – APPLUS SMETA Report 24/02/2025
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y su resolución.	7.3.2. Sistema de recogida de quejas y sugerencias.	Se incluye información sobre quejas recibidas y resueltas por sociedad, datos extraídos de aplicativo del área de calidad.
Información fiscal		
Beneficios obtenidos país por país.	10. Información fiscal	Se verifican datos informe auditoría financiera provisionales.



Impuestos sobre beneficios pagados	10. Información fiscal	Se verifican datos informe auditoría financiera provisionales.
Subvenciones públicas recibidas.	10. Información fiscal	Se verifican datos informe auditoría financiera provisionales.
Cualquier otra información que sea significativa.	--	--



## 5 CONCLUSIONES

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos:

INFORMACIONES OMITIDAS EN EL EINF	JUSTIFICACION DE LA ORGANIZACIÓN
<p>Se verifican datos extraídos de aplicativo para gestión de nóminas, donde se comprueban datos sobre número de contratos, no se especifica por sexo.</p> <p>Se verifican datos extraídos de aplicativo para gestión de nóminas, donde se comprueban datos sobre número de despidos, no se especifica por edad ni clasificación profesional.</p> <p>Se verifican datos extraídos de aplicativo para gestión de nóminas, donde se comprueban datos sobre remuneraciones medias, no se especifica por edad.</p> <p>Remuneraciones media de los consejeros, no detallada.</p>	Confidencialidad

NO SE HA PODIDO VERIFICAR LA VERACIDAD DE LAS SIGUIENTES INFORMACIONES	COMENTARIOS DE LA PERSONA VERIFICADORA

### COMENTARIOS

La organización ha declarado en su EINF no disponer de información sobre Consumo Indirecto de Energía, se recomienda para siguientes años recabar dicha información .

La organización ha declarado en su EINF no disponer de plan de igualdad, recordar que según el RD 902:2020 las organizaciones de más de 50 empleados deben disponer de un plan de igualdad. Se encuentran en proceso de elaboración del Plan con apoyo de Consultoría externa, al haber cerrado el año con una plantilla media de 52 empleados ( SOLA DE ANTEQUERA ).



## 6 OPINIÓN SOBRE LA VERIFICACIÓN

[Faint, illegible text block]

[Faint, illegible text block]

[Faint, illegible text block]



## Bureau Veritas Certification

declara que Según exige la

**Ley 11/ 2018**

Se ha verificado la información no financiera por la Entidad de Certificación de tercera parte e independiente Bureau Veritas, en lo que respecta a su estructura, contenido y fuentes de información de

**ACON ALSUR PARTNERS, S.L. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES**

Y que como resultado de este proceso de verificación **Bureau Veritas Certification** expresa que:

- El contenido del reporte no financiero de la organización cumple con los requisitos establecidos en la Ley 11:2018 en esta materia salvo en el caso de las informaciones indicadas en el apartado 5 del informe de verificación
- Tras la verificación muestral realizada no se ha identificado ninguna cuestión que indique que la información incluida en el reporte correspondiente al ejercicio 01-01-2024 / 31-12-2024 contiene incorrecciones materiales

Fecha de emisión 12.09.2025

Fdo: María Luisa González Sotelo  
Verificador/a Jefe  
**Bureau Veritas Certification**

